



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ÁREA CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**LA NEGLIGENCIA PARENTAL EN LOS SISTEMAS FAMILIARES Y
LOS ELEMENTOS FAVORECEDORES DE PROCESOS
RESILIENTES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Estudiante: Jorge Saavedra Guzmán

Profesora guía: Rodrigo Ahumada Cabello

Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Asistente Social

Santiago – Chile, 2014

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCION	6
1. Planteamiento del Problema	12
2. Preguntas de Investigación	16
3. Objetivos	17
4. Hipótesis	19
5. Estrategia Metodológica.....	20
6. Variables	23
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO.....	24
CAPITULO I: NEGLIGENCIA PARENTAL Y SISTEMAS FAMILIARES.....	25
1. Negligencia parental; definiciones.....	25
2. Negligencia parental como tipo de violencia infantil.....	31
3. Negligencia infantil en los sistemas familiares.	35
CAPITULO II: PROCESOS DE RESILIENCIA INFANTIL	40
1. Definiciones de Resiliencia Infantil.....	40
2. Relación de procesos de resiliencia infantil con sistemas familiares.	49
3. Los contextos sociales como facilitadores de procesos de resiliencia.	53

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL 56

CAPITULO III: POLITICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 57

1. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos 57

2. Política de Infancia en Chile 60

3. Oficinas de Protección de Derechos (OPD) 70

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 78

CAPITULO IV: ROLES PARENTALES EN LOS SISTEMAS FAMILIARES 79

1. Ejercicio de la parentalidad en los sistemas familiares 80

2. Ejercicio de competencias parentales 92

CAPITULO V: EL SISTEMA FAMILIAR DESDE LOS HIJOS E HIJAS 103

1. Sistema familiar desde los NNA 103

2. Sistema individual 110

CONCLUSIONES	117
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	126
APORTE AL TRABAJO SOCIAL	129
BIBLIOGRAFIA	135
ANEXOS	140

INTRODUCCION

En la última década es posible evidenciar diversos cambios y transformaciones en la sociedad, y por ende en la familia chilena, estos cambios que aluden a la familia tienen directo impacto en los niños y niñas, ya que cambian las formas de crianza, las relaciones familiares y la relación familia – sociedad, a pesar de esto, Quintero plantea respecto a la importancia de la familia que;

“Hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos. La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones;

La protección Psicosocial de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros.

La inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización” (Quintero, 1997: 17).

La familia funciona como matriz en el desarrollo de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, más aún de los hijos, y en este sentido las personas que conforman la familia desarrollan un sentido de pertenencia que determina la identidad del sujeto (Ibíd.).

En la actualidad el ritmo de vida acelerado que se lleva (sobre todo en Santiago), las largas jornadas de trabajo, sumado a los extensos tiempos de traslados del hogar al trabajo o a centros de estudios, provoca que la calidad de vida familiar se vea alterada y las instancias familiares sean cada vez más acotadas.

Esto conlleva a que sea cada vez más difícil crear un ambiente familiar favorable para el desarrollo de los niños/as, y que este contribuya a lograr una funcionalidad en el sistema familiar, con roles y límites que sean claros por parte de los padres en la crianza de los hijos/as, donde la comunicación sea favorable al normal desarrollo y educación de los menores, entre otros aspectos.

En sistemas familiares donde está presente la falta de competencias parentales, la consecuencia es que esta situación influye de manera negativa en las dinámicas familiares, aparece la negligencia parental, uno de los temas centrales para esta investigación.

“Las causas de estas incompetencias se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y que en la mayoría de los casos, encontramos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno o de los dos padres, pobreza y exclusión social” (Barudy, n/d).

La negligencia parental es un tipo de maltrato reiterativo generado por los padres o adultos responsables de los niños, que se da por descuido, por la falta de atención y/o de cuidados que afectan la satisfacción de las necesidades fundamentales de los niños en su etapa de desarrollo.

Cabe mencionar que para efectos de esta investigación el concepto de negligencia parental se abordó en referencia a casos en que se presenta el “descuido” o disfuncionalidad respecto al ejercicios de los roles (por parte de las figuras parentales) en los sistemas familiares, donde el subsistema de los hijos puede quedar más vulnerable a las influencias del medio, al no contar con la supervisión y/u orientación de los padres.

La importancia de las funciones parentales en la vida de una familia, dicen relación con el mayor o menor cuidado y protección de sus integrantes, de manera que puedan ser capaces de enfrentar y resolver las distintas dificultades de la vida cotidiana (Barudy, 2005). Ante la carencia o ausencia de estas funciones es que en algunos casos, cobran importancia otros tipos de elementos presentes en la dinámica familiar o social de cada niño, niña y/o adolescente (NNA), estos elementos son los que ayudan a impulsar procesos de resiliencia infantil.

La Resiliencia Infantil aparece como tema relevante para este trabajo en cuanto a que, esta surge a partir de la importancia que tienen los contextos familiares y sociales en donde crece y se desarrolla el ser humano, y su incidencia en el desarrollo de los niños y niñas. Barudy plantea que la Resiliencia “... es una capacidad que emerge de las interacciones sociales. Esta capacidad es sobre todo el resultado de nutrientes afectivos, cognitivos, relacionales y éticos que los niños y niñas reciben de su entorno” (ibíd: 58).

En la actualidad uno de los casos que se hace común y recurrente en las dinámicas familiares, es que los adultos responsables de la crianza, protección y cuidado de los niños y niñas deban salir a trabajar, teniendo como resultado principalmente en los sectores más vulnerables (ya que la economía de las familias no permite contratar una persona que se haga cargo de las actividades del hogar), niños, niñas y adolescentes sin la supervisión y cuidado de adultos en su cotidianidad.

Por ende, en muchos casos tenemos a niños/as haciéndose cargos de niños/as; de su crianza y protección, siendo vulnerado el derecho que dice relación a que “Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación” (www.derechosdelniño.org).

Bajo estas dinámicas en los sistemas familiares, los niños/as y adolescentes se ven en la obligación de cumplir roles y funciones, que por su inexperiencia (obviada por su edad), puede resultar riesgosa en cuanto a la contención de problemáticas cotidianas y al no (muchas veces) poder dar respuesta a necesidades que surgen en el día a día y/o debido a la etapa vital en la que se encuentran, ya que no cuentan con las competencias parentales que sí podrían y/o deberían poseer los adultos.

Esto tiene como consecuencia que los niños/as y adolescentes crezcan y se críen en un contexto de vulnerabilidad en lo que dice relación a la protección de sus derechos, y que tiene como resultado (en la mayoría de los casos), que se vean en la obligación de cumplir roles de adultos, encontrándose envueltos por una dinámica que los obliga a saltarse etapas de su vida y en donde muchas veces se deben hacer cargo de sí mismos y en ocasiones de niños menores que ellos. Quintero (op.cit) plantea que esto puede tener repercusiones en el plano individual de cada niño o niña, y daños irreversibles en la identidad de cada sujeto.

Barudy (op.cit) plantea que bajo estos marcos desfavorables en el normal desarrollo de los niños y niñas se presentan casos de negligencia parental, que pueden gatillar en algunos de ellos, situaciones de conducta resiliente, en cuanto a que esta se manifiesta como la capacidad o recursos para mantener un proceso normal de desarrollo a pesar de las condiciones desfavorables en que se vive o se ha vivido.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se sustenta el fin de reconocer la resiliencia presente en los niños, niñas y adolescentes que viven en estos contextos y, visualizar los factores que propician procesos resilientes en estos casos.

En esta investigación se puso especial atención a los sistemas familiares entre los casos, derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín, bajo un enfoque sistémico por una parte (en el análisis de las realidades familiares) y enfoque de derecho por otra.

Permitiendo visualizar de qué manera se presenta en las dinámicas familiares, por parte de quien/es son los adultos responsables de la crianza, específicamente el derecho a la protección y cuidado de los niños y niñas en cada hogar.

Esto tuvo como objetivo, llevar a cabo los análisis de la investigación desde la mirada de los principales afectados, los niños, niñas y adolescentes, bajo un enfoque de derecho y de cómo estos derechos son vulnerados, y en donde esta vulneración se normaliza tanto en el sistema familiar como en el sistema social.

Lo antes mencionado se acentúa, debido a la ausencia de competencias parentales competentes, lo que tiene como resultado contextos desfavorables para propiciar procesos de resiliencia, que vayan en función de un adecuado desarrollo de los menores en cada familia.

También en este aspecto el contexto social (vecinos, escuela, organizaciones sociales, etc.) adquiere, o más bien podría adquirir, un rol más responsable en cuanto al desarrollo de los niños y niñas.

Los contextos sociales podrían funcionar como red de protección, en casos en que la negligencia parental esté alterando el normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, de esta manera se podrían tener contextos sociales que sean capaces de propiciar procesos de resiliencia infantil; enmarcados en un enfoque de derechos de la infancia.

El aporte de esta investigación radica en hacer visible lo que generalmente está invisible, en una sociedad que se caracteriza por ser adultocentrista, con el fin de dejar registro y hacer palpable el impacto que tiene en los niños y niñas, los casos de negligencia parental, los que;

“...provocan diferentes tipos de daños siempre graves en los niños, aunque no siempre visibles. Esto último explica que a menudo nos referimos al dolor de los niños, niñas y jóvenes como “el dolor invisible de la infancia”. Los daños que los niños sufren son: trastornos del apego y de la socialización, trastornos de estrés traumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración de los procesos resilientes” (Barudy, op.cit: 3).

Esto analizado desde la percepción de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la normalización (por parte de los sistemas familiares y de la sociedad en general) de la vulneración de sus derechos, específicamente el derecho a la protección, seguridad y cuidado durante su desarrollo.

Este trabajo se encuentra enmarcado bajo un enfoque sistémico por una parte (en el análisis de las realidades familiares) y enfoque de derecho por otra, y pretende determinar de qué manera se presenta en las dinámicas familiares, por parte de quien/es son los adultos responsables de la crianza y protección específicamente el derecho a la protección y cuidado de los niños, niñas y/o adolescentes en cada familia.

1. Planteamiento del Problema

El tema de la Infancia en Chile ha sido incluido en la agenda pública social desde 1990 teniendo como antecedentes; los compromisos asumidos por Chile en la “Cumbre Mundial en favor de la Infancia”, junto con la suscripción de nuestro país a la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), el 14 de Agosto del mismo año (Gobierno de Chile, 2000).

La CDN he generado un cambio a nivel conceptual sobre la infancia, pasando de ser los niños/as mirados como objeto, a adquirir la validez como sujetos de derechos, reconociendo esta condición, que ha ido transformando las maneras de trabajar y de orientar las políticas en función de la promoción y protección de sus derechos.

El Estado ha ido variando su preocupación respecto a temas de infancia progresivamente, desde una mirada, en sus inicios, preferentemente de carácter asistencial para ir dando paso a una visión que tiene que ver con un carácter de promoción y de inversión social (ibíd.). *“En general la oferta pública, se orienta a lo que tradicionalmente ha sido la acción del Estado hacia los niños, niñas y adolescentes, es decir hacia una oferta sectorial centrada en educación, salud y justicia” (Ibíd: 3).*

Bajo esta lógica es que el Gobierno de Chile ha considerado fundamental el hecho de trabajar y contar con políticas que vayan especialmente dirigidas a los niños/as y adolescentes, y estén orientadas bajo un marco de principios y derechos reconocidos en la CDN (Convención sobre los Derechos de los Niños). *“...Considerando lo siguiente; entendiéndose por niño a toda persona menor de 12 años y por adolescente aquel que se encuentra entre los 12 y los 18 años de edad” (Ibíd: 5).*

Relacionado con lo anterior cabe mencionar la importancia que tiene el hecho de reconocer (en la práctica y no solo en la teoría, respecto a orientar políticas bajo el marco que nos entrega la CDN) a los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos, esto quiere decir, que hay que trabajar en función de crear mecanismos de participación que nos ayuden a hacer visibles las reales problemáticas existentes, desde la mirada y voz de los propios afectados, los niños, niñas y adolescentes.

Esta lógica resulta compleja, ya que aún queda mucho trabajo que hacer en función de la promoción, respecto a ver y validar a los niños/as como sujetos de derechos, validando sus opiniones, haciéndolos participes activamente en la sociedad civil.

Nos encontramos en una sociedad que resulta adultocentrista y en donde quienes piensan, hacen y ponen en práctica las políticas, son precisamente adultos; esto no quiere decir que no se logren los resultados esperados (la mayoría de las veces se logran dichos resultados), si no que más bien, tendrían un mayor impacto las políticas enfocadas en temas de Infancia si es que se hicieran participes, en la formulación de dichas políticas, a los principales involucrados.

Para lograr este tipo de acciones, es necesario realizar trabajos que vayan en función de fortalecer a la sociedad civil y a niveles locales, empoderándolas; donde conceptos como la solidaridad, respeto, tolerancia, sana convivencia y buenos tratos, entre otros; se encuentren presentes a todo nivel relacional entre las personas en su cotidianidad.

Esto resulta difícil, ya que la sociedad actual se encuentre inmersa en un sistema político y económico neoliberal y globalizador, un modelo de sociedad que promueve la competencia individual, el consumismo, las diferencias sociales, aumentando las brechas sociales y en donde muchas veces el comportamiento de la gente responde a estereotipos impuestos por el mismo sistema, afectando también las relaciones interpersonales.

En esta investigación se pone especial atención a los sistemas familiares, derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín, de niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años de edad.

Tomando como referencia a los sistemas familiares en donde se presente la problemática referente a la negligencia parental e identificando de qué manera influye este factor en el normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y, de esta manera poner atención a los elementos que propician procesos de resiliencia infantil, entre estas familias.

Tomando como referencia el concepto de negligencia parental como un tipo de maltrato infantil (Unicef, 2000) y el impacto que este tipo de problemática tiene en la vida individual y familiar en los niños/as y/o adolescentes que la sufren; La negligencia como concepto;

“Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado y educación de los niños, niñas y adolescentes no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, sean estas físicas, psicológicas e intelectuales” (UNICEF, 2012: 19).

Para efectos de esta investigación, que tuvo como objetivos visualizar los indicadores de negligencia parental, por un lado y, por otro determinar elementos presentes en los sistemas familiares que propicien procesos de resiliencia infantil.

La investigación se lleva a cabo en la comuna de San Joaquín, a partir del trabajo realizado por la OPD de dicha comuna; de acá se toman casos de niños, niñas y/o adolescentes, de entre 10 y 16 años de edad, que son derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de San Joaquín, en donde existían casos de negligencia parental.

Los análisis se llevan a cabo fundamentándose en la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes respecto de estas problemáticas, con el fin de hacer visible su visión, respecto a temas que tienen que ver con la protección, vulneración y promoción de sus derechos.

Con el fin de aportar información relevante para futuras intervenciones y trabajos que vayan en beneficio, de contextos sociales y familiares que sean competentes en función de la promoción y protección de los derechos de los niños. Y por otro lado hacer un aporte respecto a fortalecer los espacios locales, las comunidades, en función de crear contextos que ayuden a la contención y crianza de los niños, niñas y adolescentes.

2. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares de niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años de edad, entre los casos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín?

- ¿Cuáles son los elementos presentes en los sistemas familiares que propician procesos de resiliencia infantil en los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 16 años de edad, entre los casos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín?

3. Objetivos

Objetivo General N° 1

- Describir cuáles son los indicadores de negligencia parental presentes en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años, entre los casos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín.

Objetivos Específicos

- Establecer el ejercicio de la parentalidad en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes.
- Determinar la presencia de competencias parentales en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes.

Objetivo General N° 2

- Determinar los elementos presentes en los sistemas familiares que favorecen procesos de resiliencia infantil en los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 16 años de edad, entre los casos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín.

Objetivos Específicos

- Identificar elementos que favorecen la formación de procesos de resiliencia infantil, en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes.
- Identificar cuáles son los indicadores de resiliencia infantil en los niños, niñas y/o adolescentes.

4. Hipótesis

Hipótesis N°1

La naturalización de la negligencia tiene como resultado la incompetencia en cuanto a cumplimiento de roles parentales competentes en un sistema familiar.

Hipótesis N°2

Los procesos de resiliencia infantil, en casos de negligencia parental, se sustentan básicamente en el apoyo incondicional de un adulto hacia un niño, niña o adolescente.

5. Estrategia Metodológica

5.1 Tipo de estudio

Este estudio es de tipo Exploratorio / descriptivo.

Para Sabino los tipos de estudios exploratorios; *“Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general y sólo aproximada de los objetos de estudio”* (1992: 53).

Por otra parte respecto a los estudios descriptivos; se plantean lo siguiente;

“Frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003: 71).

Tomando los elementos antes citados, es que se trabaja en función de describir los elementos que tengan con ver con la problemática central de esta investigación: Negligencia parental e identificar de qué manera influye este factor en el normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, también poniendo atención a los elementos que propician procesos de resiliencia infantil, entre estas familias.

Este estudio se considera de carácter cualitativo, ya que la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Ibíd.)

“El enfoque cualitativo busca principalmente. “...dispersión o expansión” de los datos o información; mientras que el cuantitativo pretende intencionalmente “acotar” la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”).” (Ibíd: 13).

En este estudio se utilizó el enfoque cualitativo ya que tiene como característica que, busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de persona) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

Se guía por áreas o temas significativos de investigación, sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de los datos (ibíd.).

En este caso se busca identificar los elementos presentes en los sistemas familiares con casos de negligencia parental, y los problemas que esto conlleva respecto al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así mismo poniendo atención en aquellos casos, donde existiendo la problemática, se propician procesos de resiliencia infantil.

5.2 Universo

- 100 casos aprox. de niños, niñas y/o adolescentes, entre 10 y 16 años de edad, que son derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de San Joaquín. Además pertenecen a este universo los adultos responsables de los casos.

5.3 Unidad de análisis

- Niños, niñas y/o adolescentes, de entre 10 y 16 años de edad, que son derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de San Joaquín, en donde existan casos de negligencia parental.
- Adultos responsables de niños, niñas y adolescentes.

5.4 Muestra

- 10 Casos de niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años de edad, derivados a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de San Joaquín, en donde existan casos de negligencia parental, a los cuales se les aplicará dos instrumentos; entrevista semi-estructurada y Focus Group.
- 10 adultos responsables de los niños, niñas y/o adolescentes.
- 5 niños/as y/o adolescentes entre 10 y 16 años de edad, que participarán en el Focus Group.

5.5 Técnicas de recolección de datos

Las Técnicas de recolección de datos para esta investigación serán:

- Entrevistas semi-estructuradas.
- Focus Group.

5.6 Técnicas de análisis de los datos

Se hará un análisis de contenido, para las preguntas abiertas y el Focus Group.

El análisis cualitativo se define como: *“un método busca obtener información de sujetos, comunidades, contextos, variables o situaciones en profundidad, asumiendo una postura reflexiva y evitando a toda costa no involucrar sus creencias o experiencia”* (Ibíd: 451).

6. Variables

- Indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares.
- Elementos favorecedores de resiliencia infantil.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

NEGLIGENCIA PARENTAL Y SISTEMAS FAMILIARES

Los sistemas familiares resultan vitales para el desarrollo de todo ser humano, adquirir una funcionalidad en el sistema se vuelve un gran apoyo para el normal desarrollo de los hijos en cada familia.

La familia cumple un rol central en el proceso de construcción de identidad y de desarrollo psicosocial de todos sus miembros, especialmente en los niños y niñas.

Cuando los sistemas familiares se alejan de esta funcionalidad y los padres no cumplen con su rol principal, que es brindar protección, cuidado y satisfacción de necesidades básicas a los niños, aparece la negligencia parental como fenómeno, siendo esta una de las formas más recurrentes de violencia infantil (Barudy, op.cit.).

1. Negligencia parental; definiciones.

La negligencia parental (por algunos autores referida como negligencia infantil) como concepto resulta complejo poder definirla ya que se da en casos donde se relacionan distintas variables tanto individuales como sociales, y en donde lo único claro es, que tiene como consecuencia la vulneración de los derechos del niño o niña que es víctima en cada caso.

Las definiciones de negligencia parental, se sitúan desde una mirada socio jurídico, esto desde la suscripción de Chile a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), que significó un cambio respecto a la concepción de la infancia y el rol de la familia. (Borgioli, Llarull, n/d).

La negligencia parental constituye una vulneración de derechos, por ende es comprendida como un acto de violencia infantil; a partir de no cumplir con la satisfacción de necesidades básicas que garanticen el normal desarrollo de los niños y niñas, por parte de quienes tienen el cuidado de estos.

A lo largo de la historia las definiciones de negligencia se enfocaron, principalmente, en actos de omisión por parte de los padres, los cuales derivan en cuidados inadecuados de los niños/as. (Martínez, 1997).

Como definición encontramos que la negligencia *“se refiere a la desatención de un aspecto crítico del cuidado del niño tal como falta de protección o abandono de sus necesidades evolutivas”*. (Ibíd.: 21).

Una definición que me parece apropiada (por integrar en su definición las variables acto deliberado y desatención), es la que hace Polansky (citado en Martínez; 1997), quien define negligencia como:

“una condición en la cual una figura cuidadora que es responsable del niño(a), ya sea deliberadamente o por desatención, permite que el niño experimente sufrimiento evitable o falla en proveer uno o más de los ingredientes esenciales para el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la persona”. (Ibíd:24).

Martínez plantea que desde la perspectiva de las consecuencias que tiene para los niños, existen dos tendencias que buscan llegar a una definición profesional de negligencia; por un lado considerar la negligencia desde la perspectiva del comportamiento de los padres hacia el niño (protección inadecuada), por otra parte, considerar la negligencia desde la perspectiva del niño (las condiciones estructurales y habitacionales presentan un peligro para el niño). (ibíd.)

Respecto de la primera Martínez refiere que;

“...podemos usar el comportamiento parental como indicador de negligencia porque los efectos de ésta pueden no ser visibles inmediatamente. Aún cuando, debido a un factor de azar o alguna fuerza externa, la conducta parental negligente pueda no resultar en daño inmediato para el niño, no existe garantía de que el factor de azar vuelva a intervenir en el futuro”. Ibíd: 23).

Se plantea que se debe centrar la mirada en las conductas parentales, ya que si estas son negligentes, tal vez las consecuencias no serán visibles inmediatamente, de igual manera constituye negligencia, por ende son conductas que potencialmente pueden causar daños.

De la segunda perspectiva mencionada anteriormente (considerar la negligencia desde la perspectiva del niño);

“Se preocupa de las consecuencias que tienen la conducta parental sobre el niño, más que de la conducta parental per se. Esta perspectiva enfatiza la idea de que un niño es descuidado y surgió en respuesta a los potenciales abusos inherentes al énfasis en la inacción parental”. (Ibíd: 23).

En este caso la definición se centraría en las consecuencias de las acciones negligentes por parte de los padres y de cómo estas inherentemente ponen al niño en situaciones potencialmente abusivas o adversas.

Ha sido difícil encontrar definiciones que sean precisas respecto al concepto, ya que cuando hablamos de negligencia, las definiciones repiten elementos como omisión, falta de provisión, descuido, entre otros; no son acciones que puedan ser observables, sino más bien se perciben a través de distintos indicadores, por eso resulta complejo poder obtener definiciones más precisas.

Por otra parte, entendiendo que la negligencia parental se da al interior de los sistemas familiares, Barudy propone el concepto de “*familia negligente*” (1998: 87), enfocándose en el rol de los padres, y su responsabilidad en el proceso de estructuración y construcción del sistema familiar.

“La familia negligente corresponde a un sistema donde los adultos, especialmente los padres, presentan de una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a cargo” (Ibíd: 87).

Los padres negligentes, corresponden a adultos que presentan una historia de vida marcada de múltiples carencias, lo que hace que no se ocupen de sus hijos y presenten conductas negligentes respecto a sus funciones parentales (Ibíd.).

La negligencia parental está directamente relacionada a la existencia o ausencia de competencias parentales, es por esto que resulta importante clarificar las definiciones respecto de estas.

Se plantearán una serie de definiciones respecto de competencias parentales, entendiendo que la ausencia de estas, tiene como consecuencia el ejercicio de roles parentales inadecuados convirtiéndose, en la mayoría de las veces, en acciones negligentes por parte de los padres, apareciendo el concepto a tratar, negligencia parental.

Como se dijo anteriormente, es comprendida a partir de la ausencia de habilidades o capacidades respecto al adecuado cuidado de los hijos y tiene directa relación con el concepto de competencias parentales, ya que la ausencia de estas favorece la negligencia parental;

“El concepto de competencias parentales es una forma de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo suficientemente sano” (Montejo, n/d: 5).

La existencia o ausencia de competencias parentales, cumplen un rol importante en el desarrollo de los niños/as, ya que pueden influir directamente en si estos serán padres negligentes o no.

Las competencias parentales es uno de los factores presentes en los sistemas familiares que proporcionan contextos de protección y cuidado adecuado de los niños, y son esenciales para asegurar el buen trato a los niños.

El buen trato es el resultado de la existencia de competencias parentales, estas competencias parentales a su vez son el resultado de experiencias de buenos tratos en la historia de vida. Se podría entender de la siguiente manera,

Buenos tratos → competencias parentales → buenos tratos. (Barudy, op.cit.)

Las causas de las incompetencias parentales, que pueden generar conductas negligentes en los padres, se pueden encontrar tomando distintos elementos en esta búsqueda;

“se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y que en la mayoría de los casos, encontramos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, institucionalización masiva, pérdidas y

rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno o de los dos padres, pobreza y exclusión social". (Ibíd:3).

La importancia de las competencias parentales radica en el impacto que tienen en los niños y en todo sistema familiar, representan un proceso complejo en donde se entremezclan factores hereditarios, procesos de aprendizaje influenciado por aspectos culturales en cada caso, y las experiencias de buenos o malos tratos durante la infancia.

Es por esto que la adquisición de competencias parentales se vuelve central para garantizar un sistema familiar sano que garantice protección, educación y cuidado a los niños que ayuden en su buen desarrollo vital.

"Los padres bientratantes fueron sujetos de dinámicas socio-familiares sanas que les permitió aprender a responder a las necesidades fundamentales de sus hijos e hijas. Esto les permite ser capaces de satisfacer un conjunto de necesidades que no solamente son múltiples, sino que además evolutivas, es decir, van cambiando con el tiempo". (Ibíd:4).

Es importante lo que menciona Barudy respecto a cómo los roles parentales están marcados por la historia de vida familiar, y de cómo estas se reproducen.

A partir de lo antes mencionado se podrían encontrar las causas de los casos de negligencia parental, aunque la historia de vida no es determinante, pero si puede influir en función de favorecer la negligencia en los sistemas familiares.

La negligencia es una de las formas más naturalizadas de violencia infantil, es por esto que se presenta como una problemática compleja, ya que como se dijo anteriormente influyen aspectos familiares, sociales y hasta personales en algunos casos. Se puede identificar a partir de las consecuencias que son visibles, pero actos de omisión en sí o la acción negligente, resulta complejo poder visualizarla al interior de los sistemas familiares.

2. Negligencia parental como tipo de violencia infantil.

Para poder clarificar la negligencia como tipo de violencia infantil, lo primero es poner los lineamientos respecto al concepto de violencia infantil, también denominada como maltrato infantil.

¿Qué es violencia o maltrato infantil?

Para esto nos basaremos en definiciones que entrega la UNICEF, como un organismo responsable y competente acerca de esta temática.

De esta manera se tendrá claridad respecto de lo que es violencia o maltrato infantil y sus definiciones, así poder ampliar el marco referencial acerca de este tema que nos permita generar un mejor análisis en el caso que sea necesario.

Ante la violencia o maltrato infantil, UNICEF estipula;

“Como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que, sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (n/d: 2).

Por otra parte la misma institución entrega una definición a partir de La Convención sobre los Derechos del Niño, dando un respaldo teórico relevante para manejar definiciones al respecto;

“La Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil, como: “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (UNICEF, 2008: 8).

La negligencia parental puede dar tanto dentro como fuera del hogar, los indicadores de negligencia pueden tener espacio en los colegio, en la calle o al interior del hogar, siendo este último espacio el más común donde se da.

Dentro del grupo familiar, que es donde se desarrolla y está presente la negligencia parental, se distinguen los siguientes tipos de violencia o maltrato:

***“Maltrato físico:** toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables.*

***Maltrato emocional:** el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos.*

***Abandono y negligencia:** se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las*

condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen.

Abuso sexual: *es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente. Incluye la explotación sexual” (UNICEF, op.cit:2-3).*

Según los elementos mencionados anteriormente, la negligencia constituye un tipo de violencia o maltrato infantil, así mismo las formas en cómo se puede presentar la negligencia parental está sujeta a distintos hechos que podemos tomar como consecuencia de situaciones negligentes en los sistemas familiares, como por ejemplo, niños, niñas o adolescentes que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Con baja asistencia escolar o descolarizados,
- sin sus controles sanos al día (hasta los 6 años) o que no reciben los tratamientos médicos necesarios,
- con desnutrición o bajo peso según antecedentes médicos,
- solos en sus casas o en la calle, varias horas sin un mayor que se haga responsable de su cuidado.

Algunas veces se puede presentar una o varias de estas situaciones, y esto tiene directa relación con el grado de negligencia parental que se esté dando en el sistema familiar. La negligencia puede manifestarse en distintos niveles, desde un tipo de negligencia leve hasta llegar derechamente al abandono del niño o niña.

Así mismo se podría entender que los problemas de negligencia pueden estar condicionados, al menos, por dos tipos de factores;

“a) Intrafamiliares, es decir, los recursos propios de la familia en términos de ingreso, nivel educacional, características personales, dinámica familiar, y

b) Extrafamiliares, tales como la disponibilidad y acceso de la familia a la red de servicios sociales y las características culturales del medio en el cual la familia se inserta” (Martínez, op.cit: 22).

Los casos extremos en cuanto a la negligencia parental como tipo de violencia infantil, se podrían enmarcan en las situaciones de abandono de los niños.

Aunque negligencia y abandono se constituyen como dos conceptos distintos, su relación se aproxima en dos tipos de situaciones: el abandono explícito y el abandono implícito (Turcotte citado en Barudy, 1998).

“En el caso del abandono explícito, los padres rechazan claramente asumir el cuidado de sus hijos y quieren que otros adultos asuman las responsabilidades y los derechos del rol parental” (Ibíd: 106-107).

Este tipo de abandono me ha tocado conocerlo en situaciones donde la madre tiene problemas de adicción a la drogas, especialmente a la pasta base, y es por esto que se niega a tener el cuidado personal del niño y la protección de este, ya que manifiesta la incapacidad de hacerlo.

Aún así esto podría constituir un acto de conciencia respecto a la protección del niño o niña, ya que la madre estando consciente de su contexto, privilegia en bienestar del niño, entregándolo a otro adulto responsable. Estas madres cargan siempre con esta huella de pérdida (Ibíd.).

“El abandono implícito es un abandono tácito que comienza habitualmente por el ingreso forzado o voluntario en instituciones de protección infantil que evolucionará poco a poco hacia el abandono definitivo del niño” (Ibíd: 108).

En este caso el niño se encuentra en situaciones constantes de proximidad y abandono, lo que a la larga genera un mayor impacto negativo en él.

La Negligencia Parental es un acto de vulneración de derechos de los niños, como se dijo anteriormente es un tipo de violencia que está presente en un alto número de familias y en donde el mayor riesgo, es que las mismas familias y los contextos sociales, no son capaces de problematizarla.

La negligencia parental vulnera el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo del niño (artículo 6); el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24); el derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (artículo 27); derecho a la educación (artículo 28). (CIDN, op cit.).

3. Negligencia infantil en los sistemas familiares.

Existe un consenso entre las distintas disciplinas que se ocupan del ser humano de la centralidad del grupo familiar para el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas. Son funciones específicas de las familias brindar cuidados materiales para la supervivencia de los niños, brindar afecto y contención para un adecuado desarrollo emocional, y lo que se denomina la función socializadora de la familia, a través de la transmisión de las pautas sociales (Martínez, op.cit).

“Dentro de estas familias podemos ubicar lo que se conoce como negligencia parental, un tipo de maltrato reiterativo generado por los padres o personas responsables de los niños, que se da por omisión, por la falta de atención y/o de cuidados que afectan la satisfacción de las necesidades fundamentales de los niños en su etapa de

desarrollo. Esta falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales trae consecuencias negativas y muchas veces irreversibles para los niños y niñas víctimas de este tipo de maltrato” (Ibíd: 3).

La negligencia como se dijo anteriormente, está constituida como un tipo de violencia infantil, aún así en algunos casos, especialmente en contextos de pobreza y marginación, está normalizada por los contextos sociales, lo que la vuelve una problemática compleja de erradicar, ya que influyen múltiples factores en la instauración de esta en los sistemas familiares.

La negligencia en los sistemas familiares se da en contextos comunicacionales marcados por relaciones de poder, que se dan entre los adultos (quienes ejercen este poder) y los niños (como víctimas cuando este poder se ejerce de forma inadecuada).

En casos de padres negligentes, estos son portadores de sus historias de vida y experiencias vividas durante la infancia, por lo que cargan con modelos de crianza que se vuelven peligrosos para los niños (Barudy, op.cit).

Se vuelve una reproducción constante de conocimientos inadecuados sobre el cuidado y protección de los niños, lo que puede presentarse en distintos niveles, en casos extremos, incluso la muerte de algún niño.

Estos fallos o dificultades en el ejercicio de una parentalidad competente se deben a tres dinámicas que se entremezclan: una biológica, una cultural y la tercera contextual (Ibíd.).

“El primer caso se trata de trastornos del apego biológico entre el adulto y el niño, particularmente entre la madre y su hijo. En el segundo caso el problema se sitúa en la transmisión transgeneracional de modelos de crianza inadecuados y/o peligrosos

para los niños. El tercer tipo de negligencia es la provocada por la ausencia o por la insuficiencia de recursos en el ambiente. Esta negligencia corresponde a la asociada con la pobreza y la exclusión social” (Ibíd: 87).

La falta de competencias parentales puede ser atribuida a historias de vida familiar, ya que son tipos de conductas, estilos de crianza, que se reproducen culturalmente.

A continuación se presenta un cuadro de la dinámica familiar negligente, según las dinámicas antes mencionadas:

Cuadro N°1
Tipos de negligencia

1. Negligencia <<biológica>> por trastornos del apego.
 - a) Factores dependientes de la madre:
 - Depresión.
 - Enfermedad mental.
 - Toxicomanía y alcoholismo.
 - Trastornos del apego como consecuencia de traumatismos infantiles (madres pasivas-indolentes, madres activas-impulsivas).
 - b) Factores dependientes del niño.
 - c) factores dependientes del padre.
2. Negligencia cultural.
 - Trastornos del apego biológico por modelos de crianza inadecuados y violentos.
 - Carencias educativas.
3. Negligencia contextual.
 - a) La pobreza como medio ambiente:
 - Ausencia de estructuración espaciotemporal.
 - Funcionamiento familiar caótico y predador.
 - Trastornos de la percepción y de la discriminación sensorial (frio, calor, hambre, saciedad, agresividad y violencia, ternura, sexo).
 - b) Aislamiento social:
 - Marginalidad
 - Familias monoparentales.

Fuente: Barudy (op.cit: 88).

En Chile, algunas de las mayores causas de internación en residencias de protección, según la base de datos del Servicio Nacional de Menores (SENAINFO), es la negligencia parental y el peligro material o moral, variables muchas veces asociadas a graves carencias económicas de las familias (www.sename.cl).

Las familias en su relación con los contextos, muchas veces pueden encontrar apoyo en cuanto a superar casos de negligencia parental, los recursos comunitarios que se pueden obtener, son claves para poder garantizar contextos sociales que sean facilitadores en cuanto a enfrentar este tipo de problemáticas.

La situación de pobreza y exclusión que vive parte de nuestra sociedad muchas veces determina y/o empeora la situación de los niños y niñas víctimas que son víctimas de la negligencia parental, esto quiere decir que los contextos sociales, en este caso, se vuelven obstaculizadores de la producción de procesos de resiliencia infantil, para hacerle frente a esta situación de negligencia, del que son víctimas.

CAPITULO II

PROCESOS DE RESILIENCIA INFANTIL

Las distintas investigaciones sobre resiliencia dan cuenta de la importancia de la familia en la protección psicológica de un niño o niña ante las experiencias o situaciones que se presentan como traumáticas o adversas (Barudy, n/d).

Para todo niño, niña o adolescente es un derecho que sus necesidades sean satisfechas, para su desarrollo y alcanzar la madurez. Esto es responsabilidad, no solo de los padres, sino que de la sociedad en su conjunto; cada adulto, cada comunidad y cada Estado (ibíd.).

La resiliencia tiene directa relación con la promoción social, esto llevado como proceso, en donde se promueven el desarrollo de diferentes valores, conceptos de solidaridad, amor a sí mismo, autoaceptación y aceptación al otro, entre otros. (Calvo, 2009).

1. Definiciones de Resiliencia Infantil.

Es importante tener en cuenta las distintas definiciones existentes acerca del concepto resiliencia infantil, de esta manera se podrá tener un marco de referencia más amplio en función de lograr entender el concepto y de qué manera se da en los niños, niñas y adolescentes.

Tener distintas definiciones también aporta a conocer el origen del concepto en cuestión, resulta importante para la investigación en función de tener un adecuado conocimiento y manejo del concepto cuando sea necesario utilizarlo a lo largo de la investigación.

Los orígenes de la palabra resiliencia, según escribe Cyrulnik;

“se origina en el término latín resilio que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Es relativamente nuevo, se enfoca con mayor énfasis en las ciencias como la psicología, pedagogía y sociología; éste explica cómo las personas se sobreponen a traumas, estrés y riesgos en un momento determinando de su vida. Claramente el término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar a los sujetos que a pesar de haber nacido y vivir en situaciones de adversidad, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos” (n/d: 1).

El concepto de resiliencia tiene como antecedente un prolongado estudio de epidemiología social, realizado por E.E. Werner en la isla de Kauai, Hawai, donde se siguió la vida de unas quinientas personas aproximadamente, que vivían en contextos de pobreza extrema, un porcentaje importante de la población habían sufrido situaciones de estrés, disolución del vínculo parental, problemas como de alcoholismo, abusos, etc. (Melillo, 2001). *“A pesar de las situaciones de riesgo a las que estaban expuestos muchos niños, observó que lograban sobreponerse a las adversidades y construirse como personas la posibilidad de un futuro”* (Ibíd.:15)

Al comienzo esos niños fueron llamados “invulnerables” (entendiendo el término invulnerabilidad como el desarrollo de personas sanas en circunstancias ambientales insanas) portadores de condiciones especiales respecto a resistir contextos adversos, tal vez dotados de una mejor capacidad cognitiva, pero la particularidad es referente a que;

“Werner misma señaló un hecho en la vida de estos sujetos que se daba sin excepción: todos habían gozado en su desarrollo del apoyo irrestricto de algún adulto significativo, familiar o no, sobre el que no parecía ejercer influencia determinante ningún detalle relativo a las características físicas o intelectuales del niño. El afecto, el amor recibido, estaba en la base de tales desarrollos exitosos” (Ibíd: 15).

Otro antecedente es que, el concepto fue introducido en el ámbito psicológico hacia los años setenta por Rutter, un pionero del estudio de la resiliencia, en su opinión conductista, la resiliencia se reducía a una suerte de “flexibilidad social” adaptativa.

Estas son pistas referentes al origen del concepto de resiliencia, aunque también algunos autores plantean que podríamos decir que el concepto se encuentra presente a lo largo de la historia de la humanidad, o al menos es tan antigua como tal. La constante lucha por la supervivencia en sí, podría evidenciar procesos o acciones resilientes (Vanistendael, 1994).

El término resiliencia está vinculado con situaciones de estrés, tensión, adversidad, situaciones traumáticas y no se le podría dar un origen claramente definido. Se podría decir que es algo inherente al ser humano, aun así, que exista resiliencia, no quiere decir que siempre se genere una solución positiva (Quintero, 2000).

Por otra parte Quintero menciona que;

“La resiliencia es la capacidad humana para enfrentar la adversidad y resurgir de los eventos traumáticos, principio históricamente demostrado por las hecatombes mundiales y los genocidios propiciados por el hombre: dos guerras mundiales, persecución

inapelable y milenaria al pueblo judío, aparición de ideologías de muerte (el fascismo, el nazismo, el KKK-Klux Klan)...” (Ibíd.: 3).

La resiliencia se refiere a un proceso que resulta dinámico, incluyendo una adaptación positiva dentro de un contexto de gran adversidad. Se aprecia por tanto, en algún momento o situación de dificultad, al que el sujeto se puede enfrentar; esto podría ser una amenaza o adversidad fuerte para el individuo, pero en donde finalmente se logra una adaptación positiva en los procesos de desarrollo, a pesar de las dificultades enfrentadas.

Se encuentra presente la capacidad de sobreponerse a contextos adversos, no solo resistiendo a esta adversidad, sino que también obteniendo resultados positivos, ganando de estas experiencias, siendo capaz a lo largo del proceso, de reconocer factores protectores dentro de estos contextos adversos y lograr superarlos.

“La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción; es decir, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, es la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a circunstancias difíciles” (Vanistendael citado en Munist, et al, 1998: 9).

El comportamiento positivo frente a circunstancias difíciles resulta ser el resultado de la resiliencia, enfatizando en la vitalidad de estos comportamientos, de esta manera las situaciones o contextos adversos no afectaran a tal modo de poner en riesgo aspectos relacionados con la salud del individuo.

Una de las definiciones que me parece más concreta, respecto a la resiliencia infantil, también desde el lenguaje que se utiliza y presentando la resiliencia como fenómeno, es la que hace Rutter (op. cit: 12), quien manifiesta;

“demostrado por jóvenes que “lo hacen bien” de algún modo, a pesar de haber experimentado alguna forma de “estrés”, lo que a nivel de población en general, puede conllevar un riesgo sustancial, con un resultado adverso”.

Esta definición podría enmarcar los procesos de resiliencia infantil que se dan en la comuna de San Joaquín. En la unidad de análisis tomada para esta investigación, tiene como característica que pertenece a poblaciones y sectores vulnerables, donde los niños, niñas y adolescentes crecen en contextos que se presentan violentos, conviviendo con problemas sociales como la drogadicción y delincuencia, entre otras. Menciono estas dos problemáticas, porque son las más cercanas a los niños, niñas y, especialmente, a los jóvenes, los cuales se encuentran expuestos a estos contextos sociales.

Los niños y niñas resilientes según Milgran y Palti (citado por Cyrulnik, op. cit: 2), son *“aquellos que se enfrentan bien a pesar de los estresores ambientales a los que se ven sometidos en los años más formativos de su vida”.*

Podríamos tomar esta definición en función de visualizar a los niños, niñas y adolescentes que viven en los sectores más marginados de nuestra sociedad, donde los contextos sociales presentan una serie de variables que convierten estos contextos, en entornos adversos y amenazantes para un sano desarrollo.

Por otra parte después de revisar varias definiciones de distintos autores, Cyrulnik concluye que;

“la resiliencia es una habilidad innata o adquirida que poseemos los seres humanos en la que confluyen capacidades y fortalezas y que gracias a estas podemos lograr cambios positivos individuales y/o grupales. En esencia es la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a acontecimientos adversos, al estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy” (Ibíd: 2).

En esta definición que formula Cyrulnik a partir de distintas definiciones del concepto, se identifica el reconocimiento de capacidades con las que cuenta el ser humano, esta característica también la mencionan otros autores, y Cyrulnik agrega además que, *“Esta capacidad proviene de la existencia de una reserva de recursos internos de ajuste y afrontamiento, de manera que refuerza los factores protectores y reduce la vulnerabilidad frente a las situaciones riesgosas” (Ibíd:2).*

Respecto a la resiliencia infantil y sus capacidades, que se desarrollan en contextos sociales que resultan ser amenazantes para un proceso de sano desarrollo en niños, niñas y adolescentes, estas no deben estancarse;

“La resiliencia no debe considerarse como una capacidad estática, ya que puede variar a través del tiempo y las circunstancias. Es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y la personalidad del ser humano. Esto último permite elaborar, en sentido positivo, factores o circunstancias de la vida que

son desfavorables. Uno puede estar más que ser resiliente. Es necesario insistir en la naturaleza dinámica de la resiliencia” (Munist et al, op.cit:14).

La resiliencia como proceso presenta un equilibrio que debe ayudar a los niños a ser capaces de reaccionar positivamente en distintas etapas de su vida, para que de esta manera no terminen afectados por los contextos amenazantes o situaciones adversas que enfrentaran.

Dentro de las distintas definiciones de resiliencia, aparecen conceptos o frases que tienen los niños elementos, respecto de comportamiento como; enfrentar la adversidad, buen comportamiento, trabaja bien, entre otros.

En un documento publicado por la Organización Panamericana de la Salud, se trata de graficar y dar una definición clara respecto del perfil de un niño resiliente; a partir de una serie de atributos que aparecen en las definiciones anteriores y que resultan ser los más apropiados para caracterizar a un niño o adolescente resiliente, entre estos atributos se encuentra:

“Competencia social: *Los niños y adolescentes resilientes responden más al contacto con otros seres humanos y generan más respuestas positivas en las otras personas; además, son activos, flexibles y adaptables aún en la infancia. Este componente incluye cualidades como la de estar listo para responder a cualquier estímulo, comunicarse con facilidad, demostrar empatía y afecto, y tener comportamientos prosociales.*

Resolución de problemas: *Las investigaciones sobre niños resilientes han descubierto que la capacidad para resolver problemas es identificable en la niñez temprana. Incluye la habilidad para pensar en abstracto reflexiva y flexiblemente, y la posibilidad de intentar*

soluciones nuevas para problemas tanto cognitivos como sociales. Ya en la adolescencia, los jóvenes son capaces de jugar con ideas y sistemas filosóficos.

Autonomía: *se refiere a la habilidad para poder actuar independientemente y el control de algunos factores del entorno. Otros autores han identificado la habilidad de separarse de una familia disfuncional y ponerse psicológicamente lejos de los padres enfermos, como una de las características más importantes de los niños que crecen en familias con problemas de alcoholismo y enfermedad mental.*

Sentido de propósito y de futuro: *relacionado con el sentido de autonomía y el de la eficacia propia, así como con la confianza de que uno puede tener algún grado de control sobre el ambiente, está el sentido de propósito y de futuro” (Munist et al, op.cit: 21).*

Este perfil ayuda a visualizar la resiliencia, con estas series de características abarcadas en distintos atributos resulta más gráfico poder reconocer la resiliencia en función de una intervención profesional.

Suarez (citado por Melillo, 2001) menciona los pilares de la resiliencia, como los atributos que aparecen con frecuencia en los niños y adolescentes que son considerados como resilientes.

Los Pilares de la resiliencia:

“a) Introspección: arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta.

- b) *Independencia: saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas; capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento.*
- c) *Capacidad de relacionarse: habilidad para establecer lazos e intimidad con otra gente, para equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros.*
- d) *Iniciativa: gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes.*
- e) *Humor: encontrar lo cómico en la propia tragedia.*
- f) *Creatividad: capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.*
- g) *Moralidad: consecuencia para extender el deseo personal de bienestar a toda la humanidad y capacidad de comprometerse con valores; este elemento ya es importante desde la infancia, pero sobre todo a partir de los 10 años.*
- h) *Autoestima consistente (agregamos nosotros): base de los demás pilares y fruto del cuidado afectivo consecuente del niño o adolescente por parte de un adulto significativo” (Melillo, op. cit: 88).*

Por último cabe mencionar la influencia en los procesos de resiliencia infantil de los factores de riesgo y factores protectores, los cuales se enmarcan como condicionantes externos que promueve el ambiente, las personas, las familias, las instituciones, todos estos condicionantes pueden favorecer o dificultar procesos resilientes en los niños.

2. Relación de procesos de resiliencia infantil con sistemas familiares.

“Las actitudes, palabras, gestos de los padres, abuelos u otras figuras significativas para un niño tienen un efecto muy importante en él” (Calvo, op.cit: 33).

Estas líneas reflejan el impacto que adquiere el rol de los sistemas familiares y de las figuras significativas (que la mayoría de las veces se encuentran presentes en la familia) en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas.

Una familia en donde se encuentran presentes factores como; una comunicación clara, afectuosa, con normas flexibles, con límites claros y que estos sean capaces de contener y no de excluir o destruir, ayuda a un desarrollo más sano para los niños y niñas de estas familias. (ibíd.)

La familia juega un rol esencial en el desarrollo de la resiliencia de los niños y niñas, la importancia radica tanto en favorecer la resiliencia infantil como también en obstaculizar procesos resilientes. (BICE, op.cit:3).

“las familias que trabajan constantemente en la construcción de un ego sólido y de una imagen solida de sí mismo en sus niños ciertamente les están ayudando a reforzar la resiliencia que les permitirá soportar los acontecimientos negativos, a veces traumatizantes, de su vida” (Ibíd: 3).

Contrario a lo mencionado en la cita, los niños que en su proceso de desarrollo no reciben ni apoyo, ni estímulos de parte de su familia, que son o que han sido, rechazados por sus familias, que son víctimas de casos o conductas negligentes, abandonados, que han sufrido la pérdida de sus padres o familiares a

muy temprana edad; en estos casos los niños o niñas se verán muy disminuidos en cuanto a ser capaces de desarrollar procesos resilientes (Ibíd.).

Distintas investigaciones sobre resiliencia tiene como tema en común, el papel central de la familia en la protección psicológica del niño o de la niña ante las situaciones adversas y experiencias traumáticas, estas últimas son las que comúnmente se asocian al concepto de resiliencia.

“la presencia de al menos un progenitor que asegura una parentalidad competente, proporcionando afecto y apoyo a los hijos e hijas, puede permitir que estos pasen hacia la vida adulta por una adolescencia sana” (Barudy, op.cit: 6).

La familia debe propiciar un entorno sano y funcional respecto a los roles, a los niños para poder fomentar en ellos un elemento que resulta componente de la resiliencia, este es la autoestima.

“Una de las influencias más importantes en el desarrollo de la autoestima se origina en la familia de origen, los padres desempeñan un rol significativo en el concepto que el niño va teniendo de sí mismo” (Calvo, op.cit: 34).

La falta de un apoyo familiar, de un acompañamiento, de protección por parte de los padres o miembros de la familia hace que los niños se sientan vulnerables, ansiosos y con temor (Ibíd.).

“Muchas veces vive al mundo exterior como peligroso y piensa que todo lo nuevo es “demasiado difícil para él”. De hecho, las experiencias que se viven dentro de la familia le brindan ideas respecto de cómo ser o no queridos” (Ibíd: 33).

A partir de lo que el niño experimenta dentro del sistema familiar, del impacto de esto y de la importancia que tienen los sistemas familiares en el sano y adecuado desarrollo del niño, se relaciona con lo que plantea Barudy respecto a los buenos tratos.

Los buenos tratos a los niños y niñas, son un elemento favorable en cuanto a facilitar procesos de resiliencia infantil, esto se enmarca en el papel esencial de la familia y especialmente de los padres a través del ejercicio de la parentalidad (Barudy, op.cit.).

Barudy plantea la parentalidad resiliente como;

“aquella ejercida por la madre y/o el padre, que es capaz de apoyar afectivamente a sus hijos, transmitiéndoles que los sucesos de la vida son parte de un proceso continuo donde existen perturbaciones y consolidaciones” (Ibíd: 6).

En este caso, tanto los buenos tratos como la autoestima, son elementos que se encuentran presentes en la definición que entrega Barudy respecto de una parentalidad resiliente. Estos dos elementos se relacionan en el ejercicio adecuado de la parentalidad y de competencias parentales que ayuden a propiciar un contexto favorable para el desarrollo de los niños y así propiciar procesos resilientes en ellos.

Ahora bien, la resiliencia y su relación con los sistemas familiares se dan en contextos que se presentan amenazantes para la familia, o en situaciones adversas de mucho estrés y en situaciones de crisis familiares. *“En situaciones de extrema disfuncionalidad, la familia genera sus propios recursos para adaptarse y emerger de la crisis con fortalezas insospechadas”* (Quintero op.cit: 1).

El factor resiliencia se encuentra graficado en las familias que presentan hitos traumáticos para el sistema completo y ante estos hechos son capaces de generar recursos internos para sobreponerse, por ejemplo familias que han sufrido pérdida o desaparición de seres queridos, familia de detenidos desaparecidos, familias que vivieron el terremoto reciente en Chile en 2010, entre otros casos.

“En condiciones de crisis las familias se reestructuran, se cohesionan para mantenerse y tratar de pasar la tormenta: no saben, sin embargo, cuanto tiempo pueda durar esa sinergia. Deben contar con factores internos y externos para dejar de ser vulnerables e impedir que la crisis adquiera una mayor dimensión” (Quintero, op.cit: 3).

La parentalidad sana y competente es central en los sistemas familiares, para que estos sean favorecedores de procesos de resiliencia infantil. En este aspecto una vez más la familia funciona como eje central en los niños y en su desarrollo, lo que genera esta responsabilidad familiar y parental por brindar las mejores condiciones desde el ejercicio de la parentalidad.

“Los padres con este tipo de parentalidad brindan a sus hijos e hijas un modelo afectivo de apego seguro, estimulan el desarrollo de una capacidad cognitiva basada en el pensamiento crítico y reflexivo y modelan sus conductas para que sean sujetos sociales altruistas” (Barudy, op.cit: 93).

3. Los contextos sociales como facilitadores de procesos de resiliencia.

El sufrimiento infantil es gran responsabilidad del mundo adulto y de los contextos sociales, por no ser capaces de satisfacer sus necesidades básicas y garantizar sus derechos. (Barudy, n/d).

Los distintos tipos de maltratos, como se vieron anteriormente, se deben a la incompetencia y negligencia parental, y a la incapacidad de los contextos sociales por garantizar el respeto y protección de sus derechos.

El bienestar en el desarrollo de los niños y niñas, es resultado de una serie de factores que tienen que ver con aspectos individuales, familiares y también sociales, respecto de esto último la comunidad debe ser capaz de poner recursos comunitarios que vayan en función de un desarrollo integral de los niños y niñas, de esta comunidad.

Barudy plantea la importancia de los buenos tratos en cuanto a fortalecer las competencias parentales, aumentar los recursos de la comunidad, y que estos sean favorecedores de procesos de resiliencia infantil.

“Estos buenos tratos no solo corresponden a los que los padres son capaces de ofrecer, sino también son el resultado de los recursos que la comunidad pone al servicio para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos, así como para apoyar y favorecer el desarrollo de competencias parentales”.
(Ibíd: 2).

El bienestar infantil está directamente relacionado con los buenos tratos que los niños y niñas reciban; esto a su vez es producto de la existencia de competencias parentales, las cuales se ven representadas en las respuestas adecuadas que los adultos entreguen ante la satisfacción de las necesidades de los niños.

Para que se produzca lo antes mencionado, además deben existir recursos comunitarios que vayan en función de satisfacer las necesidades de los adultos y de los niños, es en este aspecto donde se presentan directamente los contextos sociales como facilitadores de procesos de resiliencia infantil.

La resiliencia se vuelve un proceso en donde depende de distintos aspectos para que pueda desarrollarse. Por un lado están los aspectos individuales del niño o niña, pero también están presentes los aportes que recibe del entorno.

A continuación se mencionan distintos niveles, que para Barudy, el apoyo de uno o más de estos por parte de los adultos, podrían mostrar a adultos resilientes, por ende, adultos que son parte de los contextos sociales que favorecen procesos de resiliencia en los niños;

“• Ofrecer vinculaciones de apego sanas, comprometidas y continuas.

• Facilitar y participar en procesos toma de conciencia y simbolización de la realidad familiar y social por muy dura que esta sea, para buscar alternativas de cambio a través de dinámicas sociales solidarias y realistas.

• Ser capaz de proporcionar apoyo social, es decir aceptar de ser parte activa de la red psico-socio afectiva del niño y de sus padres.

• Participar en procesos sociales para obtener una mejora en la distribución de los bienes y de la riqueza para así ofrecer ayuda para paliar situaciones de pobreza.

• Promover y participar de procesos educativos que potencien el respeto de los derechos de todas las personas especialmente de los niños y niñas, así como el respeto por la naturaleza.

- *Participar y promover la participación de los niños y niñas en actividades que les permitan acceder a un compromiso social, religioso o político para lograr sociedades más justas, solidarias y sin violencia”* (<http://www.centroexil.org>).

En el caso de este trabajo, la investigación se desarrollará en contextos sociales donde los adultos de la comunidad, en su mayoría, no presentan las características como las antes mencionadas, donde la negligencia parental se presenta como conductas reiteradas (esto según los casos que llegan a la OPD de San Joaquín), y en donde esta práctica está normalizada en la comunidad.

Bajo este marco cobra relevancia lo que menciona Barudy (op. cit.), respecto a que al haber negligencia parental y falta de protección por parte de los adultos responsables con los niños, estos quedan expuestos a la influencia de los entornos sociales.

Es por esto que se vuelve relevante el hecho de reconocer los elementos favorecedores de procesos de resiliencia infantil, estos pueden estar presentes tanto en los sistemas familiares como en los contextos sociales, lo importante es ser capaces de identificarlos y de esta manera aportar al fortalecimiento de estos elementos.

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPITULO III

POLITICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Para comenzar con un capítulo que se enfoca en la infancia y los derechos humanos, y de cómo el Estado debe garantizar la protección, respeto y promoción de los Derechos del Niño, se debe tener presente que;

“Chile ratificó la Convención de Derechos del Niño en 1990, y ésta se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, además de su participación en las decisiones que los afecten”
(<http://www.bcn.cl>).

El Estado debe tener y ser capaz de crear (en el caso que lo amerite) políticas públicas que vayan directamente orientadas al tema de la Infancia, y que permitan generar protección y cuidado para todos los niños y niñas de nuestro país.

1. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

En relación a la mirada acerca de que los niños y niñas son sujetos de derechos y la protección de estos por parte de la comunidad internacional, es que se crea la Convención de los Derechos del Niño, generada por las Naciones Unidas.

La CDN es el primer código universal en relación a los Derechos de los niños y niñas, que alcanza un carácter de obligatorio para los Estados que se han hecho parte y adscritos a dicha convención, debiendo velar por el cumplimiento de dicho código universal.

La CDN contiene 54 artículos que atienden a todos los asuntos pertinentes a los derechos de los niños, entre los cuales pueden identificarse los derechos a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación (ibíd).

“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (UNICEF, n/d:5) .

La ratificación de Chile a la CDN trae consigo cambios respecto a la mirada y responsabilidad del Estado con los niños y niñas, la cual refleja una nueva mirada respecto de la infancia y de los niños y niñas, posicionándolos ya no como objetos de propiedad de sus padres, ni seres humanos esperando ser beneficiados por la caridad de un otro. Sino que los posiciona como Seres Humanos y titulares de sus propios derechos (www.unicef.cl).

Lo antes mencionado se puede apreciar de manera clara en los primeros artículos de la CDN, donde en su artículo 2, por ejemplo, se señala lo siguiente;

“Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (UNICEF, op. cit.: 5).

Además de tratar directamente el tema de la discriminación, abarcando la protección también de la familia ante este hecho, señalando respecto del rol del Estado en este tema que;

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares” (Ibíd.: 5).

Por lo tanto, es el Estado, quien debe generar los esfuerzos y encargarse por crear las condiciones necesarias para que se dé el ejercicio pleno de estos derechos y su protección. Es por ello, que la sociedad civil, y las distintas instancias del mismo Estado, cobran un papel relevante a la hora de trabajar en función de crear acciones que se realicen en pos de la protección de dichos derechos.

A partir de lo mismo, la CDN nos abre una nueva visión acerca de la concepción de niños y niñas y de su relación con el mundo adulto, posicionándose de igual a igual, con los mismos derechos y bajo misma condición de seres humanos y sujetos de derechos.

Es por eso que se hace importante tener una Política de Infancia que cumpla con la CDN en cuanto a que el Estado vea a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y por ende sea capaz de propiciar condiciones que resulten favorables en provocar un impacto en cuanto a este reconocimiento de derechos y de participación social.

Es por esto que el enfoque de derecho abre un nuevo desafío para el Estado y para la sociedad en su conjunto, respecto de pasar de hacer políticas de infancia, pero sin que participe la infancia; a pasar a crear políticas y estrategias que posicionen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y como parte importante de su propio desarrollo.

2. Política de Infancia en Chile.

El tema de la infancia ha sido integrado a la agenda pública social a partir de 1990, ante los compromisos asumidos por Chile en la “Cumbre Mundial en favor de la Infancia” y la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada el mismo año.

Bajo este marco es que se crearon programas y servicios que fuesen en beneficio de los niños y niñas de nuestro país, buscando aportar soluciones a las distintas problemáticas relacionadas al tema de la Infancia.

Ante esto surge un conflicto respecto a si estos programas y servicios realmente cumplían con lo que buscaban bajo un marco de acción donde se vieran a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

“Los programas, servicios y beneficios dirigidos a la infancia que se han llevado a cabo en nuestro país han respondido, en general, a atender los “problemas de la infancia” o a “los niños con problemas”, lo que ha determinado que las instituciones y programas creados para implementar acciones a favor de la infancia y la adolescencia respondan a la lógica de ver al niño como objeto de atención y protección y no como sujeto de derechos. Se ha perdido de vista al niño, niña y adolescente como sujeto portador de múltiples necesidades pero también de capacidades y potencialidades, como

un ser integral y como tal, capaz según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas” (Gobierno de Chile, 2000: 3).

Lo antes citado viene a recordar la mirada adultocentrista que existe en el surgimiento de políticas orientadas a la Infancia, políticas que aluden específicamente a este sector de nuestra sociedad, pero en donde ellos no pueden aportar a la solución de las problemáticas de las cuales son aludidos.

Las políticas deberían estar diseñadas a partir de del marco que nos entrega la CDN y del impacto que esta tiene en relación a la concepción de los niños como sujetos de derechos, dando un cambio en cuanto a la relación de estos con la sociedad en general y por ende con el Estado.

“La CDN ha implicado un cambio radical en la concepción de la infancia, transformando al niño y niña de objeto a sujeto de derechos y regulando, desde esta perspectiva, su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado” (Ibíd.: 5).

Es por lo anterior que el Gobierno de Chile considera fundamental con una Política Nacional dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes del país. *“Una política que recoja y oriente la aplicación de los principios consagrados y los derechos reconocidos en la CDN” (ibíd.:5).*

“La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia, pone énfasis en considerar a los niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias. Enfatiza que ser niño, niña o adolescente, no es ser “menos adulto”, ya que la niñez y la adolescencia no son sólo

etapas de preparación para la vida adulta, sino que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa de desarrollo de la vida” (ibíd.:5).

Acá se deja claro el sentido de crear políticas de infancia donde lo central es tener claridad respecto a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y dándole el mismo valor que tiene una persona que se encuentre en otra etapa de desarrollo de la vida, dejando de lado una mirada adultocentrista que se encuentra presente aún en algunas esferas institucionales.

Esta política también toma en cuenta la responsabilidad de la sociedad en su conjunto en cuanto al cuidado y protección de sus niños, niñas y adolescentes, manifestando lo siguiente;

“La Política pretende ser un marco orientador y ordenador de todas y cada una de las acciones que el gobierno realice a favor de la infancia y la adolescencia, de manera de reconocer las necesidades básicas de los niños como derechos y de establecer las responsabilidades que tiene la sociedad en su conjunto para que sean respetados. Así, esta Política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores gubernamentales emprenden y emprenderán a favor de la infancia y la adolescencia” (Ibíd.: 5).

Ahora bien la política nacional de infancia se encuentra inspirada en los contenidos de la CDN, bajo este marco reconoce un conjunto de principios éticos y valóricos que funcionan como;

“...rectores y orientadores del diseño, implementación y evaluación de todos y cada uno de los programas, servicios y beneficios que el

Estado y, en particular el Gobierno, pone a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile” (Ibíd.: 8).

Estos rectores y orientadores se pueden entender como los ejes de la Política Nacional de Infancia, respecto de su contenido y de lo que se pretende lograr, objetivos y metas orientados por lo que estipula la CDN.

De este modo la Política Nacional de Infancia se sustenta, en principios rectores generales y principios orientadores específicos (Ibíd.), donde los primeros serían;

- El niño sujeto de derecho especial.

“Este principio considera que el niño, niña o adolescente, por encontrarse en un período de especial vulnerabilidad, en donde está en juego el desarrollo pleno de sus potencialidades, debe gozar de un sistema de protección especial e integral. En esta perspectiva es fundamental asumir que dado el período por el que atraviesa el niño, niña o adolescente, cualquier injerencia indebida en su desarrollo afectará su vida actual, pero también marcará sus futuras posibilidades”(Ibíd.:9).

Este principio resulta importante en cuanto a un nuevo tipo de relación social del niño con los distintos niveles del ámbito social (niños-familia, niños-comunidad, niños-sociedad, niños-Estado), de esta manera se busca crear un cambio cultural respecto de los niños, niñas y adolescentes (Ibíd.).

- El interés superior del niño.

“Según este principio, en todas las medidas concernientes a los niños, niñas y adolescentes, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, deberá atenderse al interés superior del niño como una consideración primordial” (Ibíd.: 9).

Este principio contempla el tener presente siempre, y es primordial en cada decisión que se tome, el interés superior del niño apegándose a un enfoque de derechos.

“La supremacía del interés del niño, niña o adolescente por sobre cualquier otro interés legítimo concurrente, impacta directamente en el tipo, calidad y oportunidad de los servicios sociales puestos a disposición de la infancia y adolescencia, pero también en la prioridad que deben tener los recursos públicos para servicios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes” (Ibíd.:9).

Por otra parte, el interés superior del niño no puede convertirse en una justificación para las instituciones públicas, en especial cuando está en juego la separación de algún niño, niña o adolescente de sus padres. Tal importancia tiene el interés superior del niño que, aunque las instituciones públicas tengan la facultad de intervenir, se debe velar porque las nuevas condiciones tanto sociales, económica y culturales, correspondan a una situación mejor a la que se encuentra (Ibíd.).

- Responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre.

*“Los niños, niñas y adolescentes son titulares de derechos y corresponde a los padres, por sobre cualquier otra institución de la sociedad, la **responsabilidad primordial** en el respeto y protección de estos derechos. La familia asume, entonces, una serie de responsabilidades y deberes que son la contrapartida del derecho primordial de los niños a vivir en familia, pues éste es el medio más adecuado para su desarrollo integral. A su vez, padre y madre poseen **“obligaciones comunes”** respecto a su crianza y a garantizar el desarrollo del niño y la niña y el respeto de sus derechos” (Ibíd: 10).*

Esto quiere decir que es necesario intentar la permanencia del niño, niña o adolescente en su propia familia siempre y cuando esto sea posible. Este principio se encuentra estipulado en la CDN.

“Atendida la importancia que este principio tiene para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, los programas, acciones y servicios dirigidos a ellos deben incorporar componentes concretos de apoyo y fortalecimiento del rol de la familia y en particular de los padres, de manera de apoyarlos efectivamente en el cumplimiento de sus tareas de crianza, orientación y dirección de sus hijos en vistas al logro de su desarrollo integral” (Ibíd.: 10).

Ante esto se hace necesario generar mecanismos e iniciativas que permitan garantizar a ambos padres las condiciones necesarias para hacerse cargo igualitariamente de la crianza de sus hijos.

Ahora, como segundo eje de la Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia tenemos a los Principios orientadores específicos, los cuales se podrían describir de la siguiente manera;

Se tomarán los principales, estos están directamente relacionados con la CDN y el contenido hace referencia casi en su totalidad a los distintos artículos de la CDN.

- Respeto a la vida y al desarrollo integral del niño en cada una de sus etapas.

Este principio está explícitamente en gran parte del articulado del CDN;

- *“El artículo 6, donde se reconoce que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y los Estados Partes se comprometen a garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo de los niños.*
- *Por su parte, en el artículo 3 los Estados se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de los niños, niñas y adolescentes.*
- *En el artículo 19 los Estados se comprometen a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*
- *Por último, el artículo 27 reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”. (Ibíd: 11)*

Esto quiere decir, por una parte, actuar efectivamente sobre las condiciones, sociales, económicas, culturales, físicas, ambientales, que impiden el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; y por la otra, realizar un trabajo de coordinación de servicios del Estado (entre los sectores y los niveles de la administración) y que integre también a la sociedad civil y al sector privado, entendiendo que el bienestar de los niños, niñas y adolescentes es tarea de la sociedad en su conjunto (Ibíd.).

- Igualdad de derechos y oportunidades.

Este principio se encuentra relacionado con el principio de la igualdad de derechos y oportunidades, estipulado en el artículo 2 de la CDN (se puede revisar la cita al comienzo de este capítulo).

“El Estado está especialmente obligado a garantizar la “igual consideración y respeto” de todos los niños, niñas y adolescentes, adoptando todas las medidas para darles efectividad y protección a sus derechos, lo que necesariamente exigirá establecer políticas de protección y compensación respecto de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, con objeto de asegurar la igualdad de oportunidades al acceso y ejercicio de los derechos” (Ibíd:11).

Lo anterior supone una atención especial por parte del Estado procurando velar por la igualdad ante la ley de todos los niños, niñas y adolescentes chilenos, indiscriminadamente su condición social o económica tanto de los padres o adultos responsables que estén a cargo del niño o niña.

Además el Estado debe ser capaz de desarrollar servicios y programas sociales, que en su accionar busquen equiparar condiciones básicas para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades de desarrollo.

- Autonomía progresiva del niño en el ejercicio de sus derechos.

“Este principio se fundamenta en que el niño tiene derecho a desarrollar progresivamente el ejercicio autónomo de sus derechos, superando el argumento tradicional que indica que los padres tienen poderes sobre los niños, debido a que éstos carecen de autonomía”
(Ibíd: 12)

A partir de lo antes mencionado, todos los programas que se destinen al trabajo con niños, niñas y adolescentes deben, informar, educar y promover la dirección y orientación necesaria para que el ejercicio de los derechos sea apropiado según su etapa del desarrollo

- No discriminación y respeto de la propia identidad.

Este principio también está ligado al artículo 2 respecto a que el Estado adoptará medidas necesarias para garantizar la protección a toda forma discriminación o castigo de los niños, niñas o adolescentes, por su condición, opiniones expresadas, sus creencias o de sus padres o tutores.

También se sustenta de los artículos 7, que dice relación al derecho a un nombre y nacionalidad; artículo 23, que comprende el caso en que el niño esté impedido física o mentalmente debe disfrutar de una vida plena y; el artículo 30, referente al reconocimiento de minorías étnicas y el derecho de tener su propia vida cultural, religiosa y a hablar su idioma (UNICEF, op cit).

- El Estado garantiza, promueve, asiste, y repara los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mirando el interés superior del niño.

Este principio surge a partir de que es transversal a toda la CDN,

“La CDN interpela a los Estados Partes a generar todos los mecanismos necesarios (legales, administrativos y sociales) que permitan a los niños, niñas y adolescentes tener garantías para el respeto y cumplimiento efectivo de sus derechos. Al mismo tiempo, le impone a los Estados la tarea de promocionar en toda la sociedad los derechos de la infancia y la adolescencia sobre la premisa de que el respeto y cumplimiento efectivo de dichos derechos es responsabilidad de todos los actores de la sociedad, incluidos los propios niños, niñas y adolescentes” (Gobierno de Chile, op. cit.: 14).

El Estado debe entregar la asistencia necesaria a los niños, niñas y adolescentes y sus familias para que puedan ejercer efectivamente sus derechos y desarrollarse de manera integral en la sociedad.

Esta responsabilidad estatal tiene como resultado que las familias no se encuentren solas en el cumplimiento de sus tareas con los niños, niñas o adolescentes.

“También le cabe al Estado una función esencial en la reparación de las condiciones que están afectando el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con criterios primordiales de oportunidad y calidad de los servicios que se prestan particularmente a los niños vulnerados en sus derechos fundamentales” (Ibíd.: 14).

Respecto a lo último es que resulta indispensable garantizar la integralidad de la oferta pública orientada a los niños, niñas y adolescentes.

Esto a través del diseño de programas sociales que hagan un trabajo conjunto y con la participación de la comunidad y las familias, promocionando la protección de los derechos infanto-juveniles.

Tomando en cuenta estos dos ejes de la Política de Infancia y Adolescencia, es que se sustentan los distintos programas y servicios sociales que se encuentran orientados al trabajo bajo un enfoque de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

3. Oficinas de Protección de Derechos (OPD)

Las Oficinas de Protección de derechos (OPD) forman parte de la oferta programática de la red del Servicio Nacional de Menores (SENAME), la cual puede definirse como;

“...el conjunto de proyectos ejecutados por los distintos Organismos Colaboradores Acreditados de SENAME, que han sido reconocidos como tales a través de un acto administrativo del mismo Servicio y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, además de los centros que son administrados directamente, los que cuentan con funcionarios del Servicio y con presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto” (Gobierno de Chile, 2010: 2).

Las Oficinas de Protección de Derechos según la definición que entrega el catastro de la oferta programática de la red SENAME;

“Son proyectos ambulatorios instalados en el ámbito municipal y que están destinados a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social (dificultades en el acceso a servicios sociales) o vulneración de sus Derechos y, por lo mismo, las Oficinas contribuyen en el nivel comunal, a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de derechos de la infancia” (Ibíd., 2010: 21).

Una definición más completa es la que entrega SENAME a través de su página web oficial, donde las define como:

“instancias de atención ambulatoria de carácter local, que realizan acciones de protección integral. Son operadas en convenio entre el Sename y una o varias municipalidades, según sea el caso. Buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia. Sus acciones más relevantes son: la gestión interinstitucional hacia los sectores públicos y privados, en lo local; la promoción de los derechos de la infancia; el trabajo para implementar sistemas locales de protección y la atención a niños, niñas y adolescentes que requieren protección y que están siendo atendidos en otros sistemas”
(<http://www.sename.cl>)

Con ambas definiciones queda claridad respecto a que son proyectos que realizan una intervención ambulatoria, que trabajan en un territorio determinado por la comuna en donde se encuentre la OPD, y que realizan un trabajo de intervención individual, familiar o comunitaria dependiendo de la acción. Todo esto bajo un enfoque de derechos, promoviendo el respeto y la protección de derechos infanto-juveniles.

Respecto al objetivo general de las OPD este es;

“Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en un territorio determinado, abarcando, al menos, el espacio comunal” (Gobierno de Chile, op. cit.: 21).

Este objetivo general es más que nada genérico, ya que dependiendo de cada proyecto y la comuna en la cual esté inserto, los objetivos generales pueden variar aunque siempre se moverán dentro de los márgenes que no da la descripción citada.

Los sujetos de atención de las Oficinas de Protección de Derechos son; *“Niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años, vulnerados y/o excluidos, habitantes de una comuna o asociación de ellas” (Ibíd.: 21).*

Referente a los criterios de acceso para el proyecto, estos criterios son:

- “- A solicitud del interesado/a.*
- A través de actividades que realice la propia OPD.*
- Direcciones Regionales de SENAME y Programas de la Red SENAME.*

- *Derivación desde Departamentos Municipales (educación, salud, Dideco, entre otras)*
- *Derivaciones desde distintos actores sociales del territorio (juntas de vecinos, organizaciones de bases, entre otras)” (Ibíd.).*

Estas son las características de las Oficinas de Protección de Derechos, que representan una de las alternativas de atención enfocada en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y constituye parte de lo que se hablaba anteriormente respecto a la Política Nacional en favor de la Infancia y adolescencia.

En el caso de la Oficina de Protección de Derechos de San Joaquín, que es la institución desde donde aplicaré el instrumento para llevar a cabo mi trabajo de investigación, las características mencionadas anteriormente se encuentran presentes pero de manera más específica y acordes al territorio donde se encuentra, la comuna de San Joaquín.

Para contextualizar modo general, la comuna de San Joaquín cuenta con una población de 97.625 habitantes según el censo 2002, la proyección para el año 2012 es de 75.305 habitantes de ellos 16.495 son menores de 18 años de edad, lo que corresponde a un 21,9% de la población es Infante juvenil. De la población juvenil, el 50.7 % son hombres y el 49.3 % mujeres. (Pladeco San Joaquín, 2010).

Además hay que decir que la comuna de San Joaquín presenta una realidad socioeconómica en la que la mayor parte de los hogares (53,1%) pertenece a los más pobres de la comuna, ubicados en los niveles socioeconómicos D y E. Esta condición resulta relevante al momento de dimensionar la situación de la infancia y la juventud a nivel local, en cuanto a las principales necesidades a las cuales se debe orientar un Sistema de Protección Integral y Promoción de los Derechos de la Infancia (Ibíd.).

En este sentido, el contexto en que se desenvuelve la vida de niños y niñas en San Joaquín, está fuertemente marcado por la presencia de problemáticas tales como sectores de alta pobreza, niveles significativos de deserción escolar, presencia de tráfico de drogas, barrios violentos e inseguros, riesgo de incorporarse a temprana edad a patrones de conductas delictuales, realidades familiares en las que la violencia se normaliza como forma de ejercicio de la autoridad (Proyecto OPD, 2012).

Es fácil encontrar dentro de la comuna familias que no cumplen con su rol protector, en las que se dan conductas de negligencia y maltrato hacia niños/as; las comunidades y las instituciones no “ven” a niños/as y adolescentes, les imponen sus opiniones, no les escuchan; casi no existen espacios que promuevan la participación de niños/as y adolescentes; y si los hay, en la mayor parte de ellos, esta tiene un carácter más bien decorativo.

La recreación es reclamada no sólo en cuanto a la disponibilidad de espacios para el juego y el encuentro, sino también la seguridad de esos espacios, toda vez que a nivel comunal existen realidades barriales marcadas, por un lado por el tráfico de drogas y la violencia, y por otro, por comunidades organizadas que disputan esos espacios para la creación, el encuentro, la convivencia comunitaria, con especial preocupación por los niños/as. (Ibíd.).

Los datos entregados son parte de una serie de datos cualitativos y cuantitativos que tomó en cuenta el proyecto para hacer un diagnóstico de comunal y de esta manera poder presentar el proyecto OPD en 2012.

Llegando a fijar como objetivo general del proyecto:

“Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como

garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal” (Ibíd.: 9).

Donde serán sujetos de la acción OPD de San Joaquín;

“- Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días

- Residentes de la comuna de San Joaquín, en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos

- sin distinción de género, etnia o condición de discapacidad.

- Sus familias y comunidades.

- Los equipos profesionales y técnicos tanto de la institucionalidad pública local como de ONG ´S presentes en el territorio.

- Organizaciones sociales y comunitarias.

En el caso de la atención individual, el criterio de priorización será el de abordar vulneraciones de alta complejidad tales como maltrato grave, abuso sexual, ser víctima de negligencia y/o abandono, explotación sexual infantil o adolescente, trabajo infantil” (Ibíd.:9).

Por otra parte La OPD de San Joaquín, define como eje central la construcción de una Política Comunal de Infancia, la participación activa de niños, niñas y adolescentes. No obstante ello, resulta importante que dicha participación se exprese en un esfuerzo común y articulado de los actores locales, que sea reconocido y validado.

La comuna de San Joaquín posee un diagnóstico claro de la situación de infancia y una red local de infancia, la cual la OPD de San Joaquín pretende fortalecer.

“Para contar con una Política Comunal de Infancia, se deben dar ciertas condiciones necesarias, entre ellas;

- *Conformación de la mesa comunal de Infancia.*
- *Coordinación de actores comunales, institucionales y comunitarios.*
- *Elaborar catastro comunal de Infancia*
- *Conformar comisiones de trabajo*
- *Diseñar y validar la estructura y compromisos de la Política Comunal de Infancia.*
- *Elaborar, socializar e implementar la Política Comunal de Infancia.*
- *Incorporar la Política Comunal en los instrumentos de gestión municipal” (Ibíd.: 62).*

Acá se pueden apreciar las diferencias respecto a una definición más general y conceptual acerca de la Oficinas de Protección de Derechos y un proyecto en sí, con un diagnóstico territorial, objetivos de acuerdo a las características y variables que arroja este diagnóstico.

La promoción de la co-responsabilidad es una de las estrategias que utiliza la OPD a nivel comunitario, para fortalecer a la sociedad civil respecto a que la protección de derechos y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes es tarea de toda la sociedad y no solo de una familia y no de un colegio.

En la medida que exista mayor conciencia respecto a un enfoque de derechos y la importancia que tiene para los niños y niñas tener la posibilidad de desarrollarse en un contexto social que sea protector y garante de sus derechos, podremos construir relaciones que favorezcan procesos de resiliencia en contextos estructuralmente adversos.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS
RESULTADOS

CAPITULO IV

ROLES PARENTALES EN LOS SISTEMAS FAMILIARES

La finalidad después de reunir los datos para esta investigación, es la confección de un estudio que por medio de sus dos variables, “indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares” y “elementos favorecedores de resiliencia infantil”, las cuales representan el estudio de las dos temáticas centrales del documento, por un lado la negligencia parental como problema social y por otro lado los procesos de resiliencia infantil que nacen como respuesta a dicha problemática social.

Se busca que este estudio pueda ser capaz de describir de qué manera se expresa la negligencia parental en los sistemas familiares y, poder determinar cuáles son los elementos que están presentes en estos sistemas familiares, que favorecen procesos de resiliencia infantil en los niños, niñas y adolescentes.

Para este análisis de datos se tomaron dos muestras, para dar cuenta de las dos variables antes mencionadas, representativas de las temáticas centrales del estudio.

Por una parte se entrevistaron 10 adultos responsables, de niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años de edad. La totalidad de estos adultos son del género femenino, mientras que 3 de ellas son hermanas mayores de los niños, niñas y adolescentes, y cumplen con el rol de adulto responsable.

Mientras que por otra parte, el Focus Group contó con 5 participantes, siendo cuatro hombres y una mujer, todos los participantes son niños, niñas y adolescentes entre 10 y 16 años de edad.

1. Ejercicio de la parentalidad en los sistemas familiares

1.1 El padre como proveedor de recursos económicos.

Al realizar la pregunta acerca de quien se encarga del aporte económico para el desarrollo del niño, niña o adolescente y la familia en general, se puede encontrar una clara tendencia a que sea el padre quien cumpla esta función de proveedor.

“Él es quien trabaja y quien trae los ingresos a la casa” (Daniela, 32 años)

“Él me pasa la plata y, yo la administro y compro las cosas necesarias” (Johana, 48 años)

Esta tendencia trae consigo que los roles en los procesos de crianza de los NNA estén fuertemente marcados por patrones culturales que se reproducen y que se evidencian en estos casos; el padre o figura paterna es quien cumple la función de salir a trabajar y ser el proveedor de la familia y la madre o figura materna, es quien se encarga de la crianza de los niños, niñas y adolescentes, y su rol respecto de lo económico es administrar los ingresos.

“soy dueña de casa, solamente el padre aporta con lo económico” (Ana, 50 años)

Cuando se da esta lógica no se ve como problema que el padre o quien ejerza esta figura, no participe del proceso de crianza de los hijos y recaiga toda esta responsabilidad en la madre.

Estos patrones culturales justifican que el rol del padre solo se remite a aportar económicamente durante el proceso de desarrollo del NNA, de esta manera se excluye al padre de responder a necesidades que presentan los hijos que van más allá de lo económico y que están presentes en todo proceso de crianza, proceso del cual al padre se le excluye de manera natural, ya sea por patrones culturales que se repiten o por negligencia de cada padre de no interesarse en formar parte activa de este proceso.

También está el caso de familias con padres separados, ante lo cual se agudiza aún más esto de que el rol del padre en los procesos de crianza es solo responder económicamente a las necesidades que pueda presentar un hijo/a.

“Aporta con la pensión de alimentos o le pasa plata directamente a él” (Magaly, 24 años)

“Igual ayuda, pero una vez a las mil” (Alejandra, 23 años)

En el caso de padres separados, se vuelve más difícil el hecho de involucrar a los padres en los procesos de crianza de los hijos, ya sea porque se agudiza el ejercicio de la parentalidad a través del aporte económico, o sino porque simplemente existe nula comunicación con el padre del NNA, ante lo cual muchas veces la negligencia se muestra en la despreocupación en la fijación de una pensión de alimentos, responsabilidad mínima en estos casos.

“el papá aporta con la plata acá en la casa [...] esa es su responsabilidad como padre” (María, 29 años)

Al aparecer el rol del padre, solo como proveedor, es un patrón cultural que se encuentra muy naturalizado en distintos niveles, y la ayuda que pueda prestar el padre en la crianza de los hijos/as casi siempre se enmarca en lo económico, excluyéndolo de este proceso y validando los roles de cada género marcados históricamente en la sociedad, donde la mujer es la que ejerce el papel de criar a los hijos.

La negligencia ejercida por parte del padre en los sistemas familiares, está condicionada o se podría decir que una de sus causas principales es (entre muchas otras causas, que van a depender de cada situación), el rol marcado al interior de la familia, este a su vez se encuentra naturalizados y reproducido por el sistema social.

Lo anterior tiene como consecuencia que los padres no participan de forma activa a lo largo del proceso de crianza de los hijos, más bien su participación se enmarca en garantizar un bienestar estructural (podríamos decir estructural, ante el hecho de que el rol es llevar el sustento al hogar y aportar desde la materialidad, específicamente desde el aporte económico), y no un acompañamiento activo y participativo en el proceso de desarrollo de los hijos.

Opiniones y respuestas que van en este sentido se repitieron en las entrevistadas, sobre todo en las que son dueñas de casa, es en estos casos donde los roles se encuentran marcados de manera más explícita y las mujeres se enfocan solo en la crianza y en las tareas del hogar.

En este sentido, la negligencia parental que se da en los sistemas familiares, se presenta como problema social, ya que la estructura social, reproduce este tipo de violencia infantil y además lo naturaliza, provocando la nula posibilidad de generar contextos sociales protectores para NNA.

1.2 La madre como administradora del hogar.

La segunda pregunta de la entrevista tenía relación con el aporte material en las familias, esto enfocado en quien se preocupaba de las cosas materiales en la casa y por ende, las cosas materiales que el NNA pudiera necesitar en distintos momentos, etapas y a lo largo de todo el proceso de desarrollo.

En este sentido el aporte material, no necesariamente tiene que ver con el aporte económico, esto quiere decir que el hecho de que se dé la situación en donde los padres de familia son los proveedores, no tiene relación con que sean ellos quienes cumplen la labor de aportar con lo material.

Lo más común y culturalmente instaurado es que las madres o dueñas de casa cumplan con la administración de los ingresos del hogar en función de las necesidades de la familia.

En este caso también se marca el rol cultural que se mencionó anteriormente, y este tipo de actos reproduce en la sociedad los roles marcados y que tienen directa relación con un tema de género.

“A mí me pasa la plata y yo compro las cosas necesarias, [...] a veces eso lo hacemos los dos” (Daniela, 32 años)

“...él debe traer la plata y yo compro las cosas para la casa [...] yo le quito la plata” (Marcela, 39 años)

El rol de la mujer y su función de administrar los recursos al interior del hogar, se fundamentan en que “ella sabe”, dicho por las mismas entrevistadas, recordando que en su totalidad fueron mujeres.

“yo compro y me preocupo de las cosas de las casas... [...] las mujeres siempre saben que hace falta y que cosas hay que comprar” (Olga, 33 años)

En el caso de las 10 entrevistadas, solo 3 de ellas trabajaban, por lo que se visualiza una doble labor, debido a que las mujeres trabajadoras también cumplen labores de dueñas de casa, lo que significa aportar tanto económica como materialmente.

“yo como trabajo y salgo temprano, me paso a comprar las cosas cuando falta algo en la casa o el niño necesita algo” (Nadia, 43 años)

“lo bueno es que como trabajo no tengo que esperar que me pasen plata para comprar lo que falte” (Johana, 24 años)

El tema de los roles en el hogar están culturalmente aceptados y en este caso se mantienen y en ocasiones se remarcan estas posiciones de género, esto se debe a que tanto las mujeres como hombres en las parejas y familias aceptan y no problematizan o cuestionan estos roles asignados culturalmente.

Esto impacta directamente en la vida familiar, a nivel de relaciones y dinámicas al interior del sistema, y obviamente en el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en cada familia.

1.3 Personas responsables de los NNA.

Respecto del aporte desde lo afectivo durante el proceso de desarrollo y de crianza de los NNA, la mayor parte de las entrevistadas respondieron que no es el papá ni la mamá, de manera exclusiva, las personas más cercanas al NNA sino que esto se distribuye entre familiares, hermanos y abuelos principalmente.

Esto ante la pregunta sobre quien era más cercano al NNA, las respuestas se inclinaron en favor de familiares en su mayoría y no en favor de los padres, como indicaría una lógica familiar.

“...aunque la niña es más cercana a su abuela [...] pasa con ella” (Alejandra, 23 años)

“con sus hermanos mayores se lleva más y es más apegada a ellos” (Marcela, 39 años)

Hay que mencionar y recordar que no siempre los padres biológicos son quienes representan las figuras parentales y las funciones parentales como tal, en este aspecto los familiares (principalmente) son quienes cumplen con este rol y sus funciones, desde la abuela desde un rol más permisivo, hasta los hermanos mayores que son hijos parentalizados.

“yo soy bien cercana con ella, aunque con la abuela es más apegada [...] porque no la reta nunca” (Ana, 50 años)

En el caso en donde las hermanas mayores fueron las que contestaron la entrevista (3 entrevistadas), y ante la pregunta mencionada anteriormente, estas mismas son quienes se consideran más cercanas al NNA;

“Yo, pasa todo el día conmigo, soy la que lo corrijo, soy la que le digo que no salga, le digo que se bañe y todo. Yo soy la que ha estado más apegado con él en su crianza, más que la mamá desde chico” (Camila, 20 años)

“Yo, porque siempre he estado con él. Como mi mamá trabaja, yo lo he criado y ha crecido más conmigo, que con la mamá” (Magaly, 24 años)

“yo, por el hecho de que mi mamá le toca trabajar, yo me quedo con él desde que era chiquitita” (María, 29 años)

En este caso las hermanas mayores son capaces de reconocerse como las personas más cercanas a los NNA, argumentando que ante el hecho de que sus padres (específicamente la madre) tengan que trabajar, son ellas quienes han ejercido roles parentales, cumpliendo funciones que no deberían, pero las circunstancias hacen que esto suceda, teniendo como resultado a hijos/as parentalizados y víctimas de negligencia parental.

Por otra parte también llama la atención que solo una madre, de las entrevistadas se reconociera a sí misma como la persona más cercana al NNA, aunque de igual manera esta cercanía no queda clara si se manifiesta cabalmente.

“Yo soy la más cercana a él, pasamos harto tiempo juntos [...] aunque él igual pasa puro en la calle” (Olga, 33 años)

En este caso y otros, el pasar tiempo con los NNA cobra mayor relevancia para el análisis familiar sobre quienes son las personas más cercanas a los hijos.

“Ambos somos igual de cercano, pero él solo puede los fines de semana por su trabajo, o en las noches cuando llega... pero yo soy quien está más con los niños” (Daniela, 32 años)

“es la abuela, porque como nosotros trabajamos ella siempre se queda con él” (Nadia, 43 años)

Al igual que en estas citas, tema del trabajo aparece en varias oportunidades, ya sea desde una perspectiva positiva o negativa, lo que si queda claro es que este tiene un alto precio y se vuelve un obstáculo para los padres en función de los tiempos de vida familiar y por ende, de los tiempos que tienen para poder compartir con los hijos.

Esto último es una realidad que tiene un fuerte impacto en los sistemas familiares, sus dinámicas y relaciones.

Muchas veces el precio lo deben pagar los hijos, desde una mirada que pone énfasis en el ejercicio de la parentalidad, pero también afecta a los padres, quienes ven condicionadas las relaciones familiares por el poco tiempo libre, debido a las largas jornadas laborales que deben cumplir.

1.4 Cotidianidad y tiempos dedicados a los NNA

La supervisión de al menos un adulto en la cotidianidad de los NNA, principalmente de los niños y niñas, resulta de gran importancia a lo largo del proceso de crianza, más aún es el cuidado y protección que este adulto pueda entregar.

Esto podríamos decir, que se da en la mayoría de los casos que entrevistamos, aunque el hecho de que un adulto esté todo el tiempo acompañando a un NNA, no quiere decir que precisamente esta compañía resulte positiva para su desarrollo.

En la medida que estos adultos se involucren con los NNA, se involucren en lo que ellos hacen, les interesen sus cosas, conversen y formen un vínculo que sea capaz de hacer sentir protección y apoyo a los NNA, este proceso de compañía será más provechoso y nutricional para ellos.

Respecto de quien pasa mayor tiempo con el NNA, algunos de los adultos responsables entrevistados manifestaron lo siguiente;

“Yo, ahora que no estoy trabajando, pero cuando trabajo pasa la mayor parte del tiempo solo, hasta que llegamos yo o mi mamá del trabajo” (Magaly, 24 años)

“...aunque trabajo, igual cuando estoy en la casa siempre está conmigo [...] cuando yo trabajo está en la escuela y después con su hermana de 14 años, ella es quien pasa mayor tiempo con él” (Johana, 48 años)

Estas mismas entrevistadas, al preguntar sobre si acompañaban o se involucraban en las actividades de los niños, niñas o adolescentes, manifestaron que en general no participan con ellos, sino que más bien el tiempo se remite a estar en la casa, cada uno por su lado.

“...es que como ya es grande (14 años) él hace sus cosas solos, los actos del colegio y esas cosas [...] el solo avisa para donde va y que hace” (Magaly, 24 años)

“Él sus cosas las hace solos, aunque no participa nada en las actividades del colegio y esas cosas, no participa en nada... [...] pero sus actividades en general, él las hace solo, jugar videojuego, salir con amigos...” (Johana, 48 años).

En este sentido, en cuanto al tiempo que se le dedica a los NNA, casi siempre las personas que están a cargo de estas sienten que con el solo hecho de estar con ellos basta y la rutina cotidiana se presenta carente de; conversaciones, actividades en conjunto, instancias de diálogos, entre otras cosas que pudieran generar mejores relaciones al interior del sistema familiar y con esto mejorar las condiciones que favorezcan un desarrollo favorable y positivo para los NNA.

Al momento de consultar acerca del concepto que tienen de *darles tiempo a los hijos*, las respuestas estaban marcadas por el *pasar* tiempo con ellos o *estar* con ellos en distintas situaciones, entregarles amor y cariño, entre las respuestas que más se repitieron.

En ninguna de las definiciones se mencionó el hecho de involucrarse con los hijos, escucharlos, conocer sus intereses y sus opiniones respecto de distintos temas.

El dedicarle tiempo a los hijos, como se dijo anteriormente, lo atribuyen más que nada al *estar* con ellos (en un espacio físico en común) y en donde este *estar* no significa, involucrarse, relacionarse, pasar tiempo juntos en función de intereses comunes o algún factor de esta índole, que precisamente tienen que ver más que con el *estar*, tienen que ver con las *formas* de estar, y no caer en este *estar por estar*.

“...darle tiempo significaría, ahora que estoy en la casa por ejemplo, tomar once juntos, o lo espero para almorzar, ese tipo de cosas” (Magaly, 24 años)

“Es darle tiempo, ayudarlos, estar con ellos, darles cariño y amor, todas esas cosas. Por ejemplo cuando acá estamos todos juntos, compartimos, la ayudamos con sus tareas... entre todos nos ayudamos” (Alejandra, 23 años)

En ambas definiciones se hace referencia a que dedicarles tiempo a los hijos, es el *estar* con ellos (en distintas circunstancias), lo que también tiene que ver con las formas naturalizadas en los sistemas familiares que resultan negligentes, esto es estar *porque es una obligación* y de esa manera alcanzo a ser buen padre o buena madre

“...es algo que tiene que hacerse, uno debe darse un tiempo para sus hijos” (Johana, 48 años)

Otro hecho que tiene directa relación con el indicador tiempo, es el tema de los padres que trabajan, ya que las extensas jornadas de trabajo y el poco tiempo que tienen para estar en sus casas, afecta directamente el tiempo que puedan dedicarles a sus hijos.

“Mi marido no le dedica tiempo, porque trabaja, entonces no tiene mucho tiempo para dedicarles, puede solamente cuando no trabaja” (Daniela, 32 años)

“...cuando uno trabaja, se vuelve difícil darle tiempo, porque uno llega cansado del trabajo, entonces se hace mucho más difícil” (Magaly, 24 años)

Estas citas son el claro ejemplo y reflejan directamente el impacto del trabajo en las relaciones familiares y de cómo esto afecta al sistema familiar, y a los niños, niñas y adolescentes de estos sistemas.

El trabajo se podría tomar como una de las causas de muchos casos de negligencia, en donde ambos padres trabajan, y por sus horarios y jornadas se les dificulta el poder tener espacios para la vida familiar que permitan crear dinámicas que sean más favorables en función de los procesos de crianza y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, estos últimos son los principales afectados en estos casos.

2. Ejercicio de competencias parentales

2.1 Responsabilidad en el ámbito escolar

La escuela representa un pilar importante para las familias, las que se empeñan en que sus hijos vayan al colegio para ser educados y en poder entregarles estudios, porque según el discurso de la mayoría;

“...porque es lo único que uno puede dejarles [...] para que puedan ser alguien en la vida” (Ana, 50 años)

Con esto se da que las familias no solo delegan la educación de los hijos a las escuelas, si no que muchas veces las escuelas deben responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, necesidades que se escapan del área escolar, y que debieran recibir respuesta de las mismas familias de estos niños, niñas y adolescentes.

La negligencia se visualiza cuando por parte de las familias o de los adultos responsables de los NNA se delegan responsabilidades que ellos mismos deben responder, a la escuela.

Lo anterior se refleja en la poca participación de los padres o adultos responsables, en los procesos educativos de los NNA, lo que se evidencia, por ejemplo, en baja asistencia a clases por parte de los NNA, inasistencias a reuniones de apoderados y en la casi nula preocupación por las tareas escolares, por parte de los adultos encargados del cuidado y protección de los NNA.

“...no va nadie a las reuniones [...] es que como trabajo” (Marcela, 39 años)

“La mamá es quien se preocupa de eso, aunque no va mucho a las reuniones” (Magaly, 24 años)

Estas citas reflejan el común de los casos entrevistados, en el primer caso se alude al trabajo como la causa de este indicador de negligencia (ya apareció el trabajo anteriormente) y en el segundo caso, en donde la hermana mayor es el adulto responsable, se le atribuye directa irresponsabilidad a la madre quien debiera cumplir con esta función.

Cuando se consulta acerca de la responsabilidad que tienen que ver con las tareas escolares específicamente, en la mayoría de los casos se da la lógica de no preocuparse por esas cosas, porque esos temas son responsabilidad exclusiva de los NNA.

“Él hace sus tareas, no me meto en eso porque él las hace solo y sabe que tiene que hacerlas” (Camila, 20 años)

“...ellos se hacen cargo solos” (Daniela, 32 años)

“...nunca me he preocupado de eso, porque uno les enseño que esa es su responsabilidad” (Nadia, 43 años)

Queda claro que se pone se da por hecho que los temas escolares son responsabilidad de los niños y el colegio, y que los padres solo se preocupan de materiales o los distintos tipos de cosas que puedan pedir las escuelas, pero no existe una preocupación respecto del proceso educativo y de involucrarse en este, no existe una co-responsabilidad entre las escuelas y apoderados, o si es que existe, no se aprecia en estos sistemas familiares.

2.2 Responsabilidad con la alimentación de NNA

En este ámbito es donde prácticamente no se visualizan indicadores de negligencia, ya que en todos los casos entrevistados, los NNA cuentan con sus comidas diarias, esta responsabilidad es compartida entre la familia y los colegios, ya que en la mayoría de los casos los NNA almuerzan en la escuela, y algunos también toman desayuno.

“...del almuerzo no me preocupo porque almuerzan en el colegio [...] solo toman once en la casa” (Ana, 50 años)

Ahora bien, en el caso de las familias donde los padres trabajan (aparece nuevamente tema de trabajo, como obstaculizador del ejercicio adecuado de parentalidad), la responsabilidad de dar las comidas diarias recae en los mismos NNA o en sus hermanos mayores, quienes están a cargo de ellos.

“Es una tarea compartida, yo dejo cocinado para todos y después la hermana mayor (18 años) es quien se encarga de darle once, almuerzo y esas cosas, porque trabajamos entonces no tenemos tiempo para hacer esas cosas, aunque a veces los niños almuerzan en el colegio” (Johana, 48 años)

“La mayoría de las veces el colegio es quien le da el almuerzo” (Camila, 20 años)

Respecto de lo citado se aprecia la falta de tiempo e instancias familiares, en donde los NNA quedan a cargo, por ejemplo como se muestra en estos casos, de hermanos/as mayores que por una causa lógica no poseen las competencias adecuadas para brindar protección y cuidados adecuados a sus hermanos menores.

En ellos recaen responsabilidades que debieran cumplir sus padres, o algún otro adulto que se haga cargo de estas situaciones, estas dinámicas nos dan como resultados a niños y niñas que durante su desarrollo de parentalizan y deben cargar con responsabilidades que por su etapa vital no son capaces de cumplir adecuadamente, y cumplir roles parentales con sus hermanos menores.

2.3 Responsabilidad en salud de NNA

Respecto a las personas a cargo de los NNA en casos de enfermedades o situaciones que involucren llevarlos a los centros médicos, se puede apreciar que en todos los casos entrevistados son los padres quienes cumplen con esta función, incluso en los casos en donde son hermanos mayores los que ejercen la figura de adultos responsables con los NNA.

Se puede apreciar en este ámbito, que tiene que ver con la salud de los NNA de los sistemas familiares, un gran cumplimiento y existencia de competencias parentales que permiten cumplir de manera adecuada a las necesidades o requerimientos de los hijos, y representa el único indicador que es cumplido en su totalidad (entre los casos entrevistados) por alguno de los padres de los NNA.

***“La mamá es quien lo lleva al médico, sus controles y todo lo que tenga que ver con eso [...] aunque no viva acá, mi mamá es quien lo lleva y se encarga de eso cuando es necesario”
(Camila, 20 años)***

***“La mamá es quien siempre lo lleva cuando está enfermo”
(María, 29 años)***

Incluso en estos casos los padres también cumplen en función de lo que sea necesario, es el ámbito o área donde de acuerdo a las respuestas entregadas, se puede visualizar participación activa por parte de ambos padres.

“Eso es compartido, por ejemplo mi marido igual me ayuda pero yo casi siempre me encargo de esas cosas [...] cuando

***eran chicos, yo los llevaba a los controles y esas cosas”
(Johana, 48 años)***

“Yo soy quien lleva a los niños a los controles o al hospital y esas cosas [...] mi marido como entra tarde al trabajo a veces me ayuda y lleva al otro, al colegio en la mañana” (Daniela, 32 años)

Se puede inferir de acuerdo a las citas revisadas que ambos padres en este ámbito intentan cumplir con sus responsabilidades, existiendo competencias respecto a dar atención y cuidado a los hijos en casos que tengan que ver con que su buena salud esté en riesgo

En este caso cabe resaltar que a pesar de las dificultades que les presenta en trabajo para poder cumplir con ciertas responsabilidades, en donde finalmente estas no se cumplen por el tema de horarios y tiempo libre, en este caso si se intenta cumplir a cabalidad con los requerimiento que tengan los hijos en situación de enfermedad o temas que pongan en riesgo su salud.

En este sentido es donde se visualiza el rol protector de los padres de manera más explícita y contundente, lo que es un factor protector importante para los hijos y su adecuado desarrollo.

Ahora bien, dentro de los tipos de negligencia existen casos más extremos, donde lo mencionado anteriormente no se da y existe un abandono total por parte de quienes deben cumplir con los roles parentales y estar a cargo del cuidado y protección de los NNA.

2.4 Muestra de interés en actividades de los hijos.

Los niños, niñas y adolescentes deben cumplir con sus responsabilidades que según lo que se pudo rescatar en las entrevistas, se enmarcarían en asistir al colegio y, acatar las normas y límites impuestos en los distintos sistemas familiares.

Pero también, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a jugar, al esparcimiento, al ocio y a divertirse (UNICEF, op cit), algo que lógicamente se puede dar fuera de los ámbitos antes mencionados.

Los padres y quienes cumplen los roles parentales tienen también la responsabilidad de fomentar lo antes mencionado a sus hijos y no prohibirlo o restringirlo a que no lo hagan.

En las distintas instancias comunitarias existen organizaciones que pueden brindar espacios de participación y de esparcimiento para los NNA, por ejemplo clubes deportivos, talleres comunitarios, talleres en las escuelas, etc.

Estas instancias permiten tener actividad física y también espacios de juegos y esparcimiento principalmente para los NNA, lo que favorece un proceso de desarrollo saludable, teniendo movilidad social y participando de distintas instancias con la gente del territorio.

“...participa en talleres del colegio, pero va solo, yo solo firmo la autorización para que pueda ir” (Johana, 48 años)

“...mi hijo juega fútbol en un club deportivo todos los fines de semana” (Olga, 33 años)

“...sale con amigos o programa paseos con ellos y cosas así, pero alguna actividad así como disciplinada, no hace” (Magaly, 24 años)

Ante la información arrojada en las entrevistas respecto a este ámbito, en la totalidad de los casos se dio que no existen instancias o actividades en que participen los NNA junto a sus adultos responsables.

Ante la pregunta sobre quien acompañaba en sus actividades a los NNA, las respuestas en su totalidad fueron negativas;

“Nadie, él siempre va solo” (Camila, 20 años)

“Nadie, él siempre va solo porque ya es grande” (Olga, 33 años)

“Nunca la acompañamos, ella hace sus cosas sola [...] es súper independiente” (Marcela, 39 años)

Incluso en algunos casos las respuestas fueron que los niños, niñas o adolescentes no realizaban ningún tipo de actividad, no participaban de talleres, no realizaban algún tipo de actividad con su grupo de pares, más aún, no salían a jugar a la calle.

“No realiza ninguna actividad, además a mí me da miedo que salgan a la calle o que vaya a otra casa [...] no confío en nadie, por eso no dejo que salgan a jugar a la calle...” (Daniela, 32 años)

Esta respuesta involucra aspectos que tienen que ver con los miedos y desconfianzas que muchas veces están presentes en los padres y que puede tener justificación en los peligros que presentan los contextos en donde viven, en este caso la comuna de San Joaquín, que se presentan contextos con

problemáticas de tráfico, delincuencia y violencia, lo que genera mucha desconfianza e inseguridad en los habitantes.

El discurso antes citado puede tener una doble lectura, por un lado podemos entender que es una madre competente por tener una acción protectora con sus hijos, ante las amenazas que presenta el contexto social. Por otra parte se podría tomar como una madre carente de competencias parentales que permitan a los hijos, poder tener un normal desarrollo y que este no se sustente en la vulneración de uno de los derechos de los niños, que tiene relación con el derecho a jugar y divertirse.

Una de las consecuencias de la negligencia en los NNA, es que estos quedan expuestos a los riesgos que presenta el contexto social en donde se desarrollan.

En este caso las consecuencias pueden ser, por ejemplo, que los hijos puedan caer en consumo de droga o involucrarse en temas delictuales, ante lo cual la madre extrema las medidas y ante la desconfianza que siente por lo que ofrece el contexto, aísla a sus hijos del entorno social.

En estos casos los padres deben ser capaces de buscar un equilibrio y poder brindarles protección a los hijos, sin transgredir sus derechos.

2.5 Ideas y proyecciones de vida familiar

Como pregunta de cierre a la entrevista, se consultó acerca de las proyecciones de vida familiar que tienen para sus hijos, que tipo de familia es el que les gustaría brindar.

“Que seamos cercanos, más cercanos, apegados [...] siempre estar juntos en las buenas y en las malas, que superamos obstáculos [...] Ese tipo de cosas son importantes para mí, los valores [...] Solidarios, protectores y que seamos siempre unidos” (Camila, 20 años)

“Que no sean falta de respeto, entregarles educación para que sigan estudiando después [...] porque yo tengo que darle lo mejor a mi hija [...] pero lo principal es darles educación, cuidarla...” (Alejandra, 23 años)

En las citas expuestas, se puede apreciar que el tema valórico, la entrega de valores ocupa una parte importante acerca de las visiones de familias en las personas, lo que genera una contradicción en cuanto a que la negligencia presenta en los sistemas familiares atenta contra todo lo expuesto.

“...me gustaría que se acuerden que tuvieron todo lo que quisieron, y que la mamá siempre quiso lo mejor para ellos [...] entregarles valores, que sean respetuosos, solidarios, esas cosas” (Olga, 33 años)

Por otra parte existe conciencia respecto a que los estudios resultan importantes en el éxito futuro, la frase “para que sean alguien en la vida” se repitió un par de veces, donde se sustenta una visión cultural acerca de que el trabajo de un profesional tiene mayor valor que el de una persona no profesional, porque tiene más ganancias económicas.

Lo económico termina por definir el valor del trabajo, en este caso las entrevistadas, relacionan el hecho de darles estudios con un éxito económico futuro.

“lo más importante es darles estudios, porque así no pasan por lo que uno ha pasado [...] para que ganen plata”

Esta última se cita refleja a lo que aspiran las familias y lo que más anhelan para sus hijos, poder gozar de un sustento económico que les brinde mejores condiciones de vida y por consecuencia, una mejor calidad de vida para sus hijos.

En este sentido se mezclan las historias de vidas individuales, con historias de vidas familiares distintas, en donde se pueden encontrar varios puntos que se presentan como comunes; estos tienen que ver con aspectos como condiciones de vida comunes, condiciones de empleo similares, necesidades diferentes, pero que probablemente se asimilan en la carencia de recursos (de todo tipo).

CAPITULO V

EL SISTEMA FAMILIAR DESDE LOS HIJOS E HIJAS

En este capítulo se expone la información recogida a través de los Focus Group con NNA, donde se trabaja la variable referente a los Elementos favorecedores de procesos de resiliencia infantil. Esto desde la visión y opinión que tienen los propios involucrados, con el fin de poder visualizar que elementos se encuentran presentes en sistemas familiares negligentes que puedan permitir a los NNA desarrollar una resiliencia que les permita sobreponerse a sus contextos adversos.

1. Sistema familiar desde los NNA

1.1 Sentido de protección

La primera pregunta del Focus Group fue orientada a que los NNA fueran capaces de identificar y reconocer a una figura dentro del sistema familiar por quien ellos/a se sintieran protegidos y lo que esto significa.

“por mi abuela, ella me ha criado” (Miyaray, 11 años)

“por mi mamá, porque siempre está al lado mío” (Jairo, 16 años)

“Mi mamá, porque ella me ha criado y ha estado siempre conmigo” (Daniel, 10 años)

“Mi hermana, porque ella me ha criado” (Sergio, 13 años)

“Por una tía [...] aunque no vive conmigo, siempre estamos en contacto” (Ítalo, 13 años)

En el total de las preguntas la protección que sienten los NNA, se las brinda una mujer, lo que puede evidenciar algo que se mencionó anteriormente, cuando se veía el tema de los aportes en los procesos de crianza y desarrollo de los hijos, esto es la ausencia del padre, en estos procesos lo que se puede atribuir a su marcado rol de proveedor y sostenedor (muchas veces) de las familias.

En solo uno de los casos la figura protectora fue alguien que no vivía con el niño, pero que sí pertenecía a la familia extensa, lo que puede inferir que en este caso es que el adolescente es capaz de reconocer a una figura protectora a pesar de no que esta no viva con él, lo que es un claro ejemplo de ser capaz de reconocer los propios factores protectores, esto constituye un indicador claro de resiliencia infantil.

Se puede deducir que si este niño no es capaz de reconocer una figura protectora entre las personas que viven con él, es porque vive en un contexto familiar adverso en donde él no se siente protegido, sin embargo ante esta adversidad es capaz de reconocer a esta figura protectora externa al contexto familiar en donde vive e identificarla como quien le brinda protección.

Mientras que en la mayoría de los casos, las figuras protectoras fueron las personas a cargo de su crianza, mamá y abuela, como figuras cumpliendo esta función, tomando relevancia en la respuesta de los NNA el hecho de que son las personas que siempre han estado con ellos.

Esto último puede ser indicado como que estas figuras protectoras, representan al adulto incondicional a lo largo del proceso de desarrollo para estos NNA, lo que es un elemento que favorece los procesos de resiliencia en ellos.

Resulta relevante el hecho de que sean capaces de reconocer a las figuras protectoras en su vida, ya que de este modo tienen mayor claridad acerca de las personas que pueden recurrir en casos que necesiten de alguien.

Ahora bien el hecho de que reconozcan, en su mayoría, a las personas que los han criado como figuras protectoras no quiere decir que estas mismas figuras sean con las que sienten mayor nivel de confianza, ya que la confianza representa un nivel más personal en el ser humano, mientras que la protección puede estar vinculada a partir de aspectos estructurales o cotidianos, por ejemplo quien les prepara las comidas, quien los lleva al consultorio en caso de enfermedad, etc.

Un aspecto importante referente a la protección y al sentido de familia desde la voz de los NNA, es que ante la consulta acerca de qué les gustaría cambiar en relación a la relación con su familia actualmente, las respuestas se orientaron en cambiar aspectos que tienen directa relación con la ausencia de roles protectores por parte de quienes tienen el deber de hacerlo.

“Que no me pegue, a veces me porto mal en el colegio y me pega, eso me gustaría cambiar” (Daniel, 10 años).

“Me gustaría vivir con mi mamá, aunque con mi hermana estoy bien, pero igual me gustaría estar con mi mamá” (Sergio, 13 años)

“...me gustaría cambiar que no sea tan amargada [...] si no le contesto lo que ella quiere, me dice que soy pesada, no le gusta nada” (Miyaray, 11 años)

Estas citas reflejan en parte la ausencia de competencias parentales adecuadas para lograr entregar un sano desarrollo, en algunos casos ausencia de competencias parentales esenciales, por parte de quienes deben velar por brindar un proceso de desarrollo en un ambiente de cuidado y atención con los hijos, y protector con ellos.

1.2 Sentido de confianza

Respecto de este punto en cuanto a quien o quienes son las personas con las que sienten mayor confianza, por ejemplo la confianza suficiente para contarles cosas personales, ya sea tengan una connotación positiva o negativa, lo que se intentó es indagar en el sentimiento de confianza, con quien alcanzan este sentido y que les permite tener espacios de confianza en su cotidianidad.

Al preguntar sobre reconocer a una persona con quien sienten más confianza, en la totalidad de los participantes del Focus Group, sus respuestas no tomaron al padre o madre como personas con quien sienten mayor confianza.

“Solo con mi prima” (Miyaray, 11 años)

“Confianza siento con mi hermana [...] porque somos dos hermanos y siempre hemos sido unidos” (Braulio, 16 años)

“Con mi tío, porque siempre me apoya en todo [...] por ejemplo el me enseña a manejar, con él siento más confianza” (Daniel, 10 años)

“A mi hermana, como mi mamá siempre ha trabajado, siempre he estado con ella y tenemos harta confianza” (Ítalo, 13 años)

“Con mi hermana siento más confianza, porque como vivo con ella, siempre está conmigo” (Sergio, 13 años)

Llama la atención que en ningún caso se mencione, al menos, a uno de los padres, por ejemplo en el caso de Ítalo, quien reconoce a una tía como una figura protectora (ver tópico anterior), no sea esta figura quien para él represente la persona en quien más confían.

Lo que queda claro, es que en todos los casos las personas con quien sienten mayor confianza, son precisamente los adultos que están con ellos en la vida cotidiana, son quienes han cumplido con el rol de criarlos en su proceso de desarrollo y quienes los acompañan en su cotidianidad.

Esto resulta un aspecto clave en cuanto a que en ningún caso se mencionó a una persona externa del sistema familiar, lo que demuestra que en el caso de niños que presentan características de ser NNA resilientes, estos son capaces de reconocer factores protectores en su contexto de adversidad.

En este caso son capaces de reconocer figuras que les aportan de manera positiva en su desarrollo, factores protectores en sus sistemas familiares negligentes.

1.3 Apoyo en caso de tener problemas

El apoyo que puedan prestar los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes, en todo momento y no tan solo en momentos negativos, resulta de gran importancia para que estos puedan contar con seguridad al momento de enfrentarse a situaciones conflictivas a lo largo de su vida.

También los sistemas familiares deben ser capaces de apoyar a todos sus miembros, con el fin de crear relaciones y dinámicas familiares favorecedoras para todos sus integrantes.

Al consultar acerca de esta temática, referente a quien recurrían en caso de necesitar apoyo (ante cualquier situación) y el reconocimiento de una figura que les entregara este apoyo, las respuestas fueron todas en una dirección; “no contar con nadie y arreglárselas solos/as”.

“A nadie, me guardo las cosas para mí. Cuando voy a bailar ahí se me pasa todo, después no siento nada. Eso me sirve para despejarme” (Miyaray, 11 años)

“Me las guardo para mí, porque después ya se pasan y se olvidan [...] juego a la pelota y se me pasa todo, me olvido de todo” (Daniel, 10 años)

“No las cuento a nadie [...] total después se pasan o uno las soluciona” (Sergio, 13 años)

Estas respuestas son claras en cuanto a que actitud toman los NNA ante algún problema o situaciones conflictivas, intentar eludir el enfrentamiento de estos conflictos, al menos no involucrando a la familia, y por otra parte, buscan y

reconocen mecanismos de distracción que les permiten sentirse mejor “haciendo olvidar” las cosas.

También al conversar acerca de estos temas, surgieron comentarios comunes entre los participantes al Focus Group en cuanto a que no manifiestan sus conflictos individuales en su familia, por el hecho de no generar problemas, ya que sienten que al hacer esto darán más problemas y toman la decisión de hacerlo, para evitar dar problemas extras a la familia.

“Prefiero guardármelos para que voy a pasar los problemas a los demás, mejor los escribo” (Miyaray, 11 años)

“...no puedo demostrarle mis problemas a los demás, porque para que pasarle las preocupaciones [...] hay varias maneras de despejarse, a todos nos gusta hacer algo para despejarnos” (Braulio, 16 años)

“...para no darle problema a otra gente” (Daniel, 10 años)

“...prefiero no dar más problemas” (Sergio, 13 años)

Esto refleja que ellos son conscientes de su contexto familiar y de los problemas que afectan a la familia, en familias pertenecientes a un sector de económico bajo, en un contexto social en donde se encuentran problemas sociales como drogadicción, delincuencia, violencia, entre los más visibles, las familias se encuentran con varias características que se repiten unas de otras en cuanto a las carencias y necesidades que presentan.

Los NNA son capaces de ser conscientes de esta realidad, e intentan ayudar en lo que puedan a sus padres y familia, una de las formas de ayuda en que esto se manifiesta es “el preocuparse de sí mismos y no dar (más) problemas”

2. Sistema individual

2.1 Figuras significativas

Respecto de las personas que los NNA reconocen como figuras significativas y/o modelos a seguir.

En esta elección de figuras significativas resaltaron conceptos como el esfuerzo, ser trabajador, y se mencionó que para tener éxito y lograr cosas importantes en la vida, debe existir sacrificio y voluntad de querer salir adelante, esto se repitió en varios discursos.

La elección de estos modelos se da a partir de lo bien que les ha ido a estos en su vida, de la apreciación de éxito que tienen los NNA, el reconocimiento de figuras significativas en su totalidad fueron miembros de su familia (incluyendo familia extensa).

“A mí me gustaría ser como mi hermana mayor, porque es peluquera y tiene su peluquería, a mí me gusta cortar el pelo y esas cosas” (Miyaray, 11 años)

“Me gustaría ser como una tía, porque ella es trabajadora, esforzada y gana harta plata” (Braulio, 16 años)

Las citas reflejan que en este caso los NNA cuentan con referentes que les permiten ampliar sus marcos referenciales respecto de la realidad que viven en sus casas, en este caso en ambas citas se mencionan personas que si bien son familiares directos, ninguno de ellos vive con los participantes del Focus Group.

Acá es donde los NNA tienen la oportunidad de poder “salir” de su contexto cotidiano y poder conocer otro tipo de realidades que les permite a ellos/as ampliar su visión respecto de la vida en general.

En otros casos algunos participantes no reconocieron figuras significativas que fueran modelos para ellos/as, pero si entregaron respuestas que marcan un tipo de independencia, lo que es visto como uno de los pilares de la resiliencia infantil (Melillo, op. cit).

***“No me gustaría ser como nadie, pero si me gustaría ser trabajador y ganar plata para ayudar a mi mamá y mi hermana”
(Ítalo, 13 años)***

“...como nadie, me gustaría ser contador auditor [...] No tengo a nadie que quiera imitar” (Daniel, 10 años)

En estos casos no reconocieron modelos a seguir, pero si manifestaron ideas propias acerca de qué hacer en el futuro, incluso se expresó la idea de ayudar a la familia, al vivir en sectores vulnerables en donde las necesidades son múltiples a nivel transversal en la población, el éxito que se persigue y que se refleja es en cuanto a lo económico, manifestando conciencia respecto a la realidad y los esfuerzos que hacen, muchas veces, los padres para brindar un bienestar a nivel familiar.

2.2 Metas por alcanzar

Uno de los factores presentes en los NNA que presentan características resilientes, está el fijarse metas y trabajar en función de logros que les permiten mantener un bienestar individual a pesar de vivir en contextos adversos.

Estos logros, para los participantes del Focus Group, en la actualidad se enmarcan en temas que tienen que ver con el plano académico, el tener buenos resultados en la escuela y así poder sacarse buenas notas.

Otro aspecto importante para ellos y que también lo plantean como logro, es el hecho de portarse bien, tanto en la escuela como en la casa.

Este último punto tiene relación con lo que los NNA mencionaron anteriormente con respecto a no dar “más problemas” en sus casas, ya que manifiestan que quienes cumplen los roles parentales hacen de todo para que garantizarles un bienestar a ellos y a la familia en general.

Posicionándose desde el contexto actual de sus vidas y desde esa posición, ante lo que les gustaría lograr mencionan que;

***“Terminar bien el colegio y después trabajar y tener mis cosas”
(Ítalo, 13 años)***

“Terminar el colegio y después sacar mi profesión, así después trabajar y ganar más plata” (Sergio, 13 años)

En este caso se puede visualizar claramente que las metas que ponen como prioridades son bastante realistas y consecuentes a su realidad, ya que todos se enfocaron en el ámbito académico por sobre otros.

Para ellos el estudiar significa una manera de poder contribuir al bienestar de su familia y ser una ayuda para quienes se han encargado de darles lo que tienen en la actualidad.

También surgieron opiniones que estuvieron que ver con salir adelante, no estudiando, sino que trabajando. En ambos casos se mantuvieron presentes conceptos centrales para lograr este objetivo.

“...terminar el colegio, para no ir más, porque es fome y después trabajar y esforzarme para ganar plata” (Daniel, 10 años)

“Tener mi cuarto medio, sacar el cuarto medio, esforzarme y ser responsable [...] meterme al servicio militar y cuando salga tener mi casa y mi familia” (Braulio, 16 años)

El esfuerzo, responsabilidad y ser trabajador fueron los conceptos que más se repitieron en este ámbito de metas por alcanzar, para todo lo que tienen estimado hacer, se encuentran estos valores como centrales para poder lograrlo.

2.3 Proyecciones de vida

Este punto está en parte ligado a lo anterior, y se manifestó en el Focus Group como *sueños* de vida, lo que tiene que ver con las proyecciones de vida que manifiestan los participantes es en función de sus sueños y de que hacen para ir en busca de conseguir esos sueños.

Cuando se les consulta sobre cuáles son los sueños que tienen para su vida y se les pide que comenten acerca de si hacen algo por ellos, o cómo piensan conseguirlos, las opiniones se enmarcan dentro de dos ejes o temáticas, por un lado las respuestas tienen tendencia a enmarcar los sueños desde un tema académico y por otra parte los sueños tiene que ver con formar familia o ayudar a su familia actual, enmarcándose en un tema familiar.

“Mis sueños son terminar el colegio, estudiar y tener una profesión y así poder tener una familia” (Miyaray, 11 años)

“...sacar el cuarto medio y después meterme al servicio militar y hacer una carrera en eso [...] después tener una familia” (Braulio, 16 años)

“...sacar el cuarto medio, formar una familia y poder trabajar para que me vaya bien en todo” (Ítalo, 13 años)

En todas las respuestas está presente el hecho de formar familia y tener un buen trabajo (ya sea como profesional u otro ámbito), el hecho de formar familia aparece como un ideal en función de las carencias que tienen actualmente.

El tema de la familia surgió reiteradas veces a lo largo del Focus Group, también alcanzó una connotación negativa el hecho de tener familia, esta mostrada como problema para quienes deben mantenerlas.

“Quiero ser Contador Auditor, ese es mi único sueño, tener casa pero no tener familia, porque es un cacho” (Daniel, 10 años)

En este caso se refleja la percepción que tiene el niño respecto de la familia como concepto, condicionado por su realidad en un sistema familiar negligente, en donde este tipo de discursos, según comenta, lo ha escuchado en reiteradas ocasiones por parte de su madre y de sus tías (que no viven con él).

Según comentaron los participantes del Focus Group, la meta que se vuelve prioritaria para ellos, antes de formar familia, es el de estudiar para a futuro poder tener un buen trabajo o el de conseguir trabajo estable apenas terminen la educación media.

Ante la consulta acerca de que es lo que hacen ellos/a a diario para alcanzar estos sueños, las respuestas reflejan que son capaces de reconocer las labores y acciones que hacen para ayudar a su familia y para poder obtener buenos resultados en el colegio y en su casa.

“Ayudar en las cosas de la casa a la familia, cuidar a mi sobrina y estudiar [...] estudiar es la obligación porque así uno tiene una carrera y puedes ayudar a tu familia” (Miyaray, 11 años)

“Ir al colegio y estudiar [...] es nuestra obligación estudiar [...] cuidado solo, eso lleva dos cosas; responsabilidad y confianza: la

confianza es la que tiene tu mamá y la responsabilidad es la que uno tiene de cuidarse” (Braulio, 16 años)

“Estudiar y también cuidarme solo porque mi mamá trabaja [...] que me vaya bien en el colegio es la mejor ayuda, también ayudo en hacer las cosas de la casa” (Daniel, 10 años)

Acá queda claro que son capaces de reconocer, por un lado la importancia que tiene el colegio para ellos y para sus familias, y por otro lado las cosas que ellos hacen para ayudar en sus casas a quienes cumplen roles parentales.

CONCLUSIONES

La investigación se realizó en función de dos objetivos que se orientaban a trabajar dos temas centrales en este trabajo, la negligencia parental y los procesos de resiliencia infantil; ante los cuales se buscó, por un lado poder *describir cuales son los indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares* y, por otra parte *determinar los elementos presentes en los sistemas familiares que favorezcan procesos de resiliencia infantil*.

Para llevar a cabo el trabajo se tuvo como referencia los casos que se intervenían en la Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD) de San Joaquín.

A medida que fue avanzando la investigación se hizo necesario ir modificando ciertos criterios con el fin de poder dar respuestas a las hipótesis planteadas en el diseño.

Se consideró necesario poder establecer, el ejercicio de la parentalidad en los sistemas familiares y la presencia o ausencia de competencias parentales por quienes ejercían el rol parental en dichos sistemas.

De esta manera fue posible identificar, en primera instancia y, posteriormente describir los indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares, los cuales se enmarcan específicamente en la ausencia de competencias que tengan que ver con el involucrarse desde el punto de vista relacional y afectivo con los niños, niñas y adolescentes en un sistema familiar.

El ejercicio de la parentalidad está marcado por lo estructural y material de una familia, teniendo como resultado una ausencia de las figuras parentales en el desarrollo del NNA.

No obstante esto, las personas entrevistadas reconocen este hecho e incluso buscan determinar causas al respecto, las que se sustentan en dos ejes principalmente:

- i. El trabajo: la demanda de tiempo que significa trabajar, lo que tiene como consecuencia una la falta de tiempo para tener instancias familiares que favorezcan una mayor participación (desde el punto de vista de las relaciones) en los procesos de desarrollo de los hijos/as.
- ii. Historias de vida: las historias de vida marcadas por las carencias y necesidades que pasaron cuando niños/as, hacen que los padres enfoquen sus roles parentales en función de lo material, repitiéndose discursos como, “yo no quiero que mis hijos pasen lo que yo pase” “quiero que ellos tengan todo lo que yo no tuve”, entre otros.

Estos dos ejes, marcan las causas en la ausencia de competencias parentales que se identifican en el ejercicio de los roles parentales en los sistemas familiares, y la existencia de competencias parentales tienen que ver específicamente con garantizarles a los hijos un bienestar material por encima de garantizar protección y cuidado a partir de las relaciones entre las figuras parentales y los niños, niñas y/o adolescentes.

Al analizar los datos se puede apreciar que en los sistemas familiares existe, primero que todo, el sentido de sobrevivencia en cuanto a que en todos los casos están garantizados las comidas y salud principalmente, también la educación, aunque en este último punto no existe un acompañamiento adecuado por parte de las figuras parentales que permita crear un sentido de co-responsabilidad junto a las escuelas, con el fin de obtener mejores resultados en los procesos educativos-formativos.

Respecto a la existencia o ausencia de competencias parentales en quienes ejercen roles parentales y se encuentran presentes en la crianza de los niños, niñas y adolescentes, en los distintos sistemas familiares. Se podría concluir que en los sistemas familiares no existe una ausencia de competencias parentales, sino que más bien existe una tendencia a que estas competencias tengan que ver con garantizar un bienestar material, más que afectivo.

La falta de competencias parentales en los procesos de desarrollo y en la crianza de los niños y niñas, tiene que ver con la poca participación que tienen los adultos en los temas relevantes y de intereses de estos, y la relación que se establecen con ellos, una relación alejada desde lo afectivo y marcada por lo material.

Esto último lo podemos atribuir al contexto actual de nuestra sociedad en su conjunto, donde las relaciones sociales se dan y están fuertemente marcadas por lo económico, tomando relevancia lo material.

Lo anterior tiene directo impacto en las relaciones familiares, y en que se vuelve complejo construir relaciones (esto también se da en el plano de relaciones sociales) desde el fortalecimiento de redes de confianza y relaciones que se establezcan desde lo afectivo.

Con esto el impacto que genera, en relación a la dimensión familiar, es que los padres ven como prioridad producir materialmente para sus hijos, en este sentido se presentan las competencias parentales y el ejercicio de la parentalidad.

Por otro lado las extensas jornadas laborales y el tiempo que demandan, produce ritmos de vida que tienen como una de sus consecuencias dejar de lado el establecer relaciones con sus hijos e hijas que les permiten construir fuertes lazos en cuanto a lo efectivo, por sobre lo material.

Esto se pudo ver a lo largo de las entrevistas con los adultos responsables, donde al opinar sobre la relación que tenían con los NNA, siempre salían comentarios que apuntaban a “darles todo lo materialmente posible a los NNA”, bajo la visión de los padres, en este hecho ellos basaban su idea de ser “buenos padres”, esto dicho desde la posición de quienes cumplen los roles parentales en cada caso que se tomó para esta investigación.

En definitiva el hecho de que las relaciones sociales estén fuertemente marcadas por lo económico, tiene un impacto profundo en las familias; en sus relaciones y dinámicas, en donde el objetivo de quienes ejercen roles parentales es principalmente entregar y garantizar bienestar desde lo material, dejando de lado el acompañamiento desde las relaciones que se puedan establecer en los procesos de desarrollo con los niños, niñas y adolescentes.

Con esto se puede apreciar que la realidad expuesta en esta investigación, respecto del ejercicio de la parentalidad, se distancia en varios aspectos de la teoría, en donde se plantea que los padres o figuras parentales debieran ser capaces de poseer ciertas habilidades parentales que les permitan entregar garantías a los hijos, esto disminuye las posibilidades de caer en comportamientos que presenten indicadores de negligencia parental, con el fin de no exponer a los hijos e hijas a que sean víctimas de este tipo de violencia.

Lo anterior, tiene que ver con que la familia como sistema principal en el desarrollo de las personas, debe garantizarle a los hijos el respeto de sus derechos, principalmente garantizarles seguridad, cuidado y protección, con esto los NNA se encuentran menos expuestos a los riesgos que pueda presentar el contexto, que en el caso de esta investigación, son contextos vulnerables y con un alto riesgo social.

Tomando en cuenta que esta investigación tiene como ejes, por un lado, los sistemas familiares donde se plantea como problemática central la negligencia parental, y por otro, los elementos presentes en estas familias, que permiten el desarrollo de procesos de resiliencia infantil. Es que se plantearon dos hipótesis, referentes a los objetivos planteados, que tienen que ver con estas temáticas centrales de la investigación; Indicadores de Negligencia parental y Elementos favorecedores de Resiliencia Infantil.

En este aspecto es que a continuación se presentan las hipótesis planteadas y se pueden relacionar los objetivos de la investigación trabajados en cada hipótesis, donde la primera tiene que ver con el objetivo referente a la temática de Negligencia Parental y la segunda hipótesis con el objetivo referente a la temática de Procesos de Resiliencia Infantil.

Las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación fueron las siguientes:

Hipótesis N°1: *La naturalización de la negligencia tiene como resultado la incompetencia en cuanto a cumplimiento de roles parentales competentes en un sistema familiar.*

Al existir naturalización de la negligencia, quiere decir que esta problemática no se ve como tal, sino que más bien se acepta y se reproduce culturalmente.

Según los datos obtenidos a partir de la aplicación del instrumento, se puede apreciar que esta naturalización se da en ciertos ámbitos y en otros no;

Por ejemplo en cuanto a los roles de género instaurados culturalmente, respecto que el padre o figura paterna, debe cumplir con su principal (y a veces única) responsabilidad que es ser el proveedor del hogar enfocando su aporte, en los procesos de crianza y de desarrollo de los hijos e hijas, en el tema económico y validando (por toda la familia y los contextos sociales) su ausencia en cuanto a participar activamente de las responsabilidades en cuanto a la crianza del niño, niña o adolescente.

En otro sentido, se puede decir que sí existe una conciencia y reconocimiento en cuanto a que hay ausencia de competencias parentales, sobre todo en ámbitos que tienen que ver con la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo los mismos adultos son capaces de reconocer que no participan de forma adecuada a lo largo del proceso educativo de los NNA, y que delegan esta responsabilidad a las escuelas.

Las respuestas entregadas reflejan la ausencia por parte de las figuras parentales en los procesos académicos de los NNA, este tipo de situaciones se repiten en las familias y no se problematizan.

En la medida que esto se repite en distintas familias, se van condicionando los contextos en los que estas viven y se desarrollan, y este tipo de conductas por parte de los padres se reproducen cultural y familiarmente.

Este es solo un indicador de negligencia parental en los sistemas familiares, podemos obtener otros que se enmarcan en ámbitos de la cotidianidad que tienen que ver con la individualidad de los NNA, como por ejemplo, al consultar sobre a quién recurren cuando tienen problemas, en donde las respuestas reflejan una ausencia de las figuras parentales encargadas de brindar protección y cuidado a los NNA.

Los NNA sienten que pedir apoyo o contención ante conflictos que les surgen en su vida, es dar problemas a las familias o a sus padres, lo que evidencia la debilidad de los lazos existentes en las relaciones entre ellos y quienes ejercen roles parentales en su familia.

Con esto se aprecia la falta de competencias por parte de los padres o figuras parentales, en cuanto a establecer relaciones desde lo nutricional con los NNA, siendo uno de los indicadores de negligencia parental que más se repite entre los casos trabajados y uno de los temas principalmente naturalizado por los contextos sociales en los que se encuentran dichas familias.

En la medida que no seamos capaces de relacionarnos desde lo afectivo con nuestros hijos, será difícil garantizarles protección de sus derechos, ya que las relaciones se establecen desde los intereses y en este aspecto los NNA y su opinión, muchas veces es invisibilizada por los adultos.

Hipótesis N°2: *Los procesos de resiliencia infantil, en casos de negligencia parental, se sustentan básicamente en el apoyo incondicional de un adulto hacia un niño, niña o adolescente.*

Esta hipótesis se condice en parte con los datos obtenidos, principalmente, en el Focus Group que permitió conocer la opinión de los niños referentes a su dimensión familiar, social e individual.

Se pudo identificar la visión que tienen los NNA frente a sus contextos familiares, tomando en cuenta que estas son familias negligentes, ante esto se pudieron identificar en los discursos de los NNA la presencia, en todos los casos, de adultos significativos principalmente en función de sentirse apoyados por estos.

En las respuestas obtenidas se aprecia claramente lo que señala la hipótesis en cuanto a que, la existencia del apoyo incondicional de un adulto hacia los niños y niñas, es un factor relevante a la hora de propiciar procesos de resiliencia en ellos.

Ahora bien la hipótesis tiene una tendencia a presentar este hecho como central para los procesos de resiliencia infantil, esto no es tan claro, ya que se pueden identificar varios elementos al interior de los sistemas familiares que pueden tener la misma importancia.

Por ejemplo se visualizaron otros elementos presentes en los sistemas familiares, que pueden propiciar los procesos de resiliencia en los NNA, elementos que se encuentran en conjunto con el antes mencionado, estos elementos fueron:

- Tener relación y reconocimiento de referentes externos al sistema familiar, que permiten ampliar los marcos referenciales en los niños, niñas y adolescentes.
- Sentido de protección en los niños, niñas y adolescentes entregado por alguna figura significativa en el sistema familiar.
- Figuras significativas en distintos ámbitos, y el reconocimiento de estas por parte de los NNA. (Los NNA tienen opciones donde elegir para dar respuesta o satisfacer sus necesidades, desde las más cotidianas, hasta las más complejas)

Estos elementos son los que se visualizaron a partir de los datos obtenidos en esta investigación, los que reflejan que a pesar de que exista negligencia parental en los sistemas familiares, pueden existir figuras significativas para los NNA que representan elementos que favorecen en ellos, procesos de resiliencia.

Estas figuras significativas, muchas veces son hermanos mayores, lo que presenta un riesgo para el adecuado desarrollo de los NNA, ya que estos no cuentan con competencias parentales adecuada para cumplir con roles parentales que les garanticen un sano desarrollo.

Lo anterior, se repite en varios casos, sobre todo en los sectores más vulnerables, esto tiene como consecuencia a NNA parentalizados que quedan expuestos a conflictos que no obtengan respuestas favorables en este proceso de criar a sus hermanos menores, lo que en definitiva se transforma en el principal factor de riesgo con presencia constante durante el desarrollo de los hijos e hijas de una familia.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar esta investigación y aplicar los instrumentos en el trabajo de campo, entrevistas a adultos responsables de sistemas familiares con el fin de trabajar la temática negligencia parental, y Focus Group a niños, niñas y adolescentes con el fin de trabajar la resiliencia infantil. Todos habitantes de la comuna de San Joaquín. Los hallazgos que surgieron y que no se enmarcaban en los objetivos de este trabajo, tienen que ver principalmente con tres aspectos;

1. Los patrones culturales acerca del rol de los padres, como obstaculizador de una parentalidad competente, por parte de estos.

Al entrevistar a los adultos responsables de los sistemas familiares, surgieron varias respuestas que se inclinaban en justificar la negligencia ante distintas situaciones, por el trabajo de los padres y el poco tiempo libre para dedicar a la familia.

Este tema surgió en distintos ámbitos, lo que resulta atractivo como materia de investigación, ya que en el contexto actual de nuestra sociedad donde los padres pasan largas horas fuera de la casa, debido a las extensas jornadas de trabajo y el tiempo que les toma los viajes de ida y vuelta, desde su casa al trabajo.

Lo mencionado anteriormente hace que no existan tiempos libres para poder generar una adecuada vida familiar que favorezcan el desarrollo y bienestar de los NNA.

Se cree que de esta manera las relaciones padres e hijos, se encuentran debilitadas por el hecho de no tener espacios comunes que ayuden a fortalecer las relaciones, lo que puede ayudar en la crianza de los hijos e hijas en el caso de los sistemas familiares.

2. La ausencia de la figura paterna en los procesos de crianza de los NNA.

En el caso del segundo punto mencionado como hallazgo; *La ausencia de la figura paterna en los procesos de crianza de los NNA*; se da principalmente en los casos en donde es solo esta figura la que trabaja, mientras la madre o figura materna ejerce un rol de dueña de casa.

Esto resulta interesante de investigar, lo marcado de los roles de género en los procesos de crianza de los hijos/as de un sistema familiar, lo que en tiempo actuales cuesta creer que aún existan roles tan marcados.

Esto tiene como consecuencia la incompetencia parental por parte de los padres y además es una situación que se reproduce socialmente, sobre todo en sectores más vulnerables, donde va acompañado por distintos tipos de violencia contra la mujer y la familia en general, según se pudo observar durante la realización de la investigación en la comuna de San Joaquín.

3. Las dificultades en el lenguaje por parte de los NNA, al momento de contar sus experiencias familiares y relaciones con sus padres, lo que se expresa en lo acotado y concreto de sus respuestas.

Un tema que se repite en la mayoría de los casos de negligencia que se tomaron en esta investigación, fue la débil relación entre los NNA y quienes ejercen los roles parentales; relaciones y roles marcados por lo material y lo económico, por sobre lo afectivo.

Es por esto que se puede decir que las respuestas entregadas por los NNA durante el Focus Group, son una clara muestra de que existe poca interacción y espacios de conversación entre las figuras parentales y los NNA.

En el Focus Group, se obtuvieron respuestas muy concretas y que manifiestan una pobreza en el lenguaje respecto a preguntas que tenían que ver con describir la relación en distintos ámbitos con sus padres o hermanos mayores, que eran quienes ejercían los roles parentales.

Lo anterior tiene relación con que los NNA, tienen sus espacios de conversación fuera del contexto familiar, mayoritariamente con sus grupos de pares, es por esta razón que se puede atribuir lo concreto y las dificultades que presentaron los NNA al momento de opinar.

Seguramente de acuerdo al contexto, estos casos de ausencia de espacios de comunicación adecuada en el contexto familiar, se repite en la mayoría de las familias, por lo que tenemos a NNA relacionándose con sus pares, los cuales presentan las mismas carencias respecto a una adecuada relación y comunicación con su familia, principalmente con los adultos de los distintos sistemas familiares. Por lo tanto no existe un desarrollo en la riqueza del lenguaje y esto es lo que se pudo evidenciar al momento de analizar sus respuestas en el Focus Group.

APOORTE AL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social se caracteriza por tener y trabajar bajo un enfoque crítico y por ser o intentar ser partícipe de las transformaciones sociales, surgido por el alto compromiso social de la profesión y sobre todo, con los sectores más vulnerables de la sociedad, concibiendo a todas las personas como sujetos de derechos.

También su compromiso por el bienestar social y la contribución al mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad desde distintos ámbitos, debe tener presente el papel relevante de las familias en el desarrollo de las personas y sobre todo de los niños, niñas y adolescentes.

Esta investigación se trabajó bajo un enfoque que incorporara en su construcción y análisis, lo antes mencionado, teniendo en cuenta a los sujetos de análisis como sujetos de derechos, por ende las opiniones e información obtenidas en las entrevistas con adultos responsables de sistemas familiares y el Focus Group a NNA, incluidas en el trabajo adquiere la misma importancia y validez, para este estudio.

Los niños, niñas y adolescentes representan un grupo de la sociedad al cual muchas veces se les violenta y vulnera en sus derechos sin que esto se visibilice, un claro ejemplo de esto es la naturalización de la negligencia parental por parte de la sociedad, en donde esta problemática y su naturalización constituye en sí mismo un tipo de violencia infantil, uno de los tipos de violencia infantil más comunes y con mayor aceptación dentro nuestra sociedad y sobre todo, dentro del mundo adulto.

El aporte que puede hacer el Trabajo Social en cuanto a visibilizar problemáticas sociales muchas veces aceptadas socialmente, por ende carentes de problematización, es en este caso en función de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Visibilizar y dar cuenta de la negligencia parental y enmarcarla como una forma de violencia infantil, por ende como una forma de vulneración de derechos tiene que ver con la misión del Trabajo Social, como una disciplina con visión crítica de la realidad y promovedora del respeto por los Derechos Humanos y obviamente los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Relacionado con lo anterior es que esta investigación constituye un aporte a reconocer y visibilizar la negligencia parental y sus formas presentes en los sistemas familiares, con el fin de problematizar el tema y de esta manera ser capaces de ejercer un trabajo profesional que genere un impacto de cambio en la vida de quienes la sufren.

El enfoque de derecho deber ser central al momento de ejercer nuestro trabajo profesional, ya que como agentes de cambios y transformaciones sociales debemos siempre tener presente que todos somos sujetos de derechos, por ende los niños y niñas también lo son, romper con el adultocentrismo presente en distintos ámbitos y niveles de la sociedad, y generar espacios en donde los niños y niñas sean capaces de validarse como sujetos de derechos.

Un avance hacia esto es comenzar a poner atención a los problemas de la infancia y comenzar a plantear desafíos al respecto.

Relacionado con lo anterior, un ejemplo es trabajar en función de la ratificación de Chile a la Convención sobre Derechos de los Niños/as, y su impacto en las políticas públicas en nuestro país, seguido por generar espacios en donde los niños sean vistos y tratados como sujetos de derechos, tal cual se comprometió Chile en 1990.

Hay una tarea en función de generar y promover los buenos tratos hacia la infancia, logrando cambios desde lo micro; como lo es la intervención a nivel familiar, hasta lo más amplio; como lo sería participar de la creación de las políticas públicas enfocadas en la infancia, y/o en la creación de programas sociales con enfoque de género que tengan impactos relevantes desde lo cualitativo y no desde lo cuantitativo, que es la lógica que se implementa en la actualidad.

El Trabajo Social tiene la obligación de intentar buscar mecanismos de solución para este tipo de problemáticas y de ser agentes protectores para la infancia en Chile.

Así mismo es que debemos intentar en no caer en el trabajo asistencialista, ya que debemos ser agentes promovedores de cambios sociales con un alto compromiso por la promoción y protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Para lograr promover y participar de cambios sociales y que nuestro trabajo como profesionales genere un impacto relevante en los contextos a intervenir, es que este trabajo de investigación busca ser un aporte para el análisis de la problemática de negligencia parental en los sistemas familiares.

Esta investigación también buscó centrarse en un tema relevante como lo es la resiliencia infantil, que surge a partir de la fortaleza y sentido de sobrevivencia que tienen muchos niños, niñas y adolescentes ante los contextos familiares y sociales adversos y muchas veces violentos en el que viven.

El reconocimiento de elementos favorecedores de procesos de resiliencia infantil, es de gran importancia para generar mejores condiciones de vida en los niños, niñas y adolescentes; aporte que pueda hacer el Trabajo Social en esta materia resulta atractivo y esperanzador en función del impacto que pueda tener.

En la medida que como profesionales podamos reconocer cuales son los elementos que favorecen la aparición de procesos de resiliencia infantil, podemos ser capaces de facilitar la existencia de estos elementos, con el fin de tener a niños, niñas y adolescentes que adquieran características resilientes y de esta manera puedan mejorar su calidad de vida a partir de sus distintas realidades, siendo capaces de obtener respuestas positivas para su bienestar ante situaciones de adversidad y de riesgo.

El Trabajo Social y su rol de transformador social, debe ser capaz de generar un trabajo estratégico que, en este caso, incorpore los elementos necesarios para poder generar los elementos que favorecen la resiliencia en NNA, de esta manera se podrían generar mecanismo que incorporen esta estrategia con el fin de promover un trabajo que a su vez tenga como consecuencia la existencia de más procesos de resiliencia infantil.

Para concluir, no quiero dejar de mencionar la importancia que tiene el hecho de poder generar estrategias que promuevan en la sociedad la visión de sujetos de derechos, en beneficio de niños, niñas y adolescentes.

A pesar de que hace más de 20 años que Chile ratifica la Convención de Derechos del Niño, aún queda mucho trabajo por hacer en función de cambiar la visión que se tiene de los Niños y Niñas bajo una mirada que les quita su condición de ser sujeto de derecho y poder cambiarla por una mirada que les garantice esto, en distintos niveles que abarcan desde lo social hasta lo judicial.

Es en función de lo anterior, que al realizar esta investigación estando posicionado desde el rol que cumple un Trabajador Social como parte del equipo profesional de la Oficina de Protección de Derechos infanto-juveniles de San Joaquín, me permito plantear una crítica respecto a que las políticas de infancia están diseñadas para lograr resultados desde lo cuantitativo y en donde el rol del Trabajo Social es netamente funcionalista a políticas mal diseñadas, por ende el impacto no es ejercer acciones transformadoras.

El rol del trabajo social se vicia, y se vuelve un rol completamente funcionalista, alejándose de la esencia que tiene la profesión y que debieran tener quienes la ejercen, esto es tener y cumplir con un rol transformador y por ende ser un agente que produzca cambios sociales.

Desde el trabajo que pude realizar en la OPD de San Joaquín, esto queda claro, ya que el rol del trabajador social, muchas veces es derivar el caso a otro programa, hasta esta acción llega nuestra labor, no existe un mayor trabajo con las familias o con los NNA, más bien cumplimos con las metas (cuantitativas) que debe cumplir el programa (en este caso un programa de intervención ambulatoria).

Cada programa cumple con su pequeño aporte para ejecutar las políticas de infancia actuales, en cada caso de familias y NNA, pero las consecuencias de esto son que tenemos a NNA institucionalizados, y donde muy pocas veces se les da real solución a sus problemáticas, más bien pasan de programa en programa, sin lograr un impacto real.

Desde el rol del Trabajo Social, resulta imposible ser un agente transformador, sino que más bien cumplimos un rol funcional a políticas mal diseñadas, donde solo se busca obtener un impacto real desde los números y no desde la realidad de cada NNA. Es por esto que muchas veces son los mismos programas y las redes de infancia en cada comuna, quienes no cumplen con su objetivo de proteger y garantizar bienestar a los NNA, ya que estos pasan por numerosos programas, donde finalmente en la mayoría de los casos no se cumplen con los procesos de intervención y por ende no se logran obtener un impacto de real solución.

Es por esto que resulta importante que podamos poner en duda las políticas actuales y aportar desde nuestra profesión a mejorar dichas políticas y a no quedarnos tranquilos cumpliendo acciones que solo busquen obtener resultados desde lo cuantitativo, bajo un rol funcionalista, no logrando generar acciones transformadoras, como debiese ser.

BIBLIOGRAFIA

- Barudy, J. (1998): ***El dolor invisible de la infancia***, Paidós, España.

- Barudy, J., Dantagnan, M., (2005): ***Los buenos tratos a la infancia parentalidad, apego y resiliencia***, Gedisa, Barcelona (4ª Ed.).

- BICE, Oficina Internacional Católica de la infancia (1994): ***La infancia en el mundo – vol. 5, N°3.***

- Calvo, L. (2009): ***Familia, resiliencia y red social, un abordaje en el trabajo social con familias***, Espacio, Buenos Aires

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, (2012): ***EL MALTRATO DEJA HUELLAS Manual para la detección de la Violencia Intrafamiliar***, Santiago.

- Gobierno de Chile, (2000): ***Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2000 – 2012***, Santiago de Chile.

- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2003):

Metodología de la Investigación, MCGRAW-HILL, México.
- Martínez, L., (1997):

Concepciones Parentales en la Definición de Negligencia Infantil– vol. 6, N°1.
- Melillo, A., Suárez, E., (ed) (2001):

Resiliencia descubriendo las propias fortalezas, Paidós, Buenos Aires.
- Montejo, Olga; (n/d):

Parentalidad, conyugalidad y nuevos modelos familiares, s/l, s/e.
- Montoya, Zapata, Cardona; (2002):

Diccionario especializado de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Munist, Santos, Kotliarenko, Suárez, Infante, Grotberg, (1998):

Manual de identificación y promoción de la resiliencia, en niños y adolescentes. Organización Panamericana de la salud, Washington, D.C., U.S.A.

- Quintero, A., (1993): ***Trabajo Social y procesos familiares***, Lumen/Hvmanitas, Argentina.

- Quintero, A., (2000): ***Ponencia presentada al X congreso Nacional de Trabajo Social***, Cartagena de Indias, Colombia.

- Unicef, (n/d): **Derecho Niños y Adolescentes**, Ministerio de Justicia, Chile.

Fuentes Electrónicas

- Barudy, J., (n/d): ***Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento;***[consultada el 1 de Abril de 2013], <http://www.buenastareas.com/ensayos/Los-Buenos-Tratos-y-La-Resiliencia/1395701.html>

- Barudy, J., (n/d): ***La responsabilidad del mundo adulto en la producción del sufrimiento infantil;*** [consultada el 10 de Agosto de 2013], http://www.centroexil.org/seccion_infancia.htm#artinfancia1

- Biblioteca del Congreso Nacional [Consultada el 6 de Noviembre de 2013] <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>

- Centro EXIL, Programa de Reparación para víctimas de violación de Derechos Humanos [Consultada el 6 de Noviembre de 2013] http://www.centroexil.org/seccion_infancia.htm#artinfancia1

- Convención sobre los Derechos del Niño, (1989): [Consultada el 15 de Abril 2013]
<http://www.derechosdelnino.org/derechos/>

- Cyrulnik, Boris (n/d): **La Resiliencias**/l, s/e.
[Consultada el 8 de Agosto 2013]
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2801/1/UPS-QT01138.pdf>

- Servicio Nacional de la Mujer, (2012): [Consultada el 10 de Abril 2013]
<http://portal.sernam.cl/>

- Servicio Nacional de Menores (2013): [Consultada el 18 de Abril 2013]
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=17>

- UNICEF, pagina web oficial: [Consultada el 5 de noviembre de 2013]
<http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Antecedentes-de-la-Convencion>

ANEXOS

Operacionalización de las Variables

Variable: Indicadores de negligencia parental en los sistemas familiares.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítem
<p>Negligencia: “se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen” (UNICEF, n/d: 2).</p>	<p>- Es la ausencia de competencias parentales, que permitan satisfacer necesidades básicas en los niños/as, sean estas físicas, sociales, psicológicas e intelectuales. Son un factor de riesgo ya que representa un tipo de violencia infantil.</p>	<p>- Ejercicio de la parentalidad.</p>	- Padre	<p>- presencia física en el hogar.</p> <p>Aporte→ tipos de aportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - económico - material - afectivo - tiempo - asumiendo responsabilidades - idea de familia. 	<p>Si – No.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>¿Cuál es la idea de familia que le gustaría lograr?</p>
			- Madre	<p>- presencia física en el hogar.</p> <p>Aporte→ tipos de aportes:</p>	<p>Si – No.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - económico - material - afectivo - tiempo - asumiendo responsabilidades - idea de familia. 	<p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>¿Cuál es la idea de familia que le gustaría lograr?</p>
			<p>- Familiares: abuelos, tíos, hermanos, tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - presencia física en el hogar. Aporte → tipos de aportes: <ul style="list-style-type: none"> - económico - material - afectivo - tiempo - asumiendo responsabilidades 	<p>Si – No.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p> <p>Si – No, cómo.</p>

		- Ejercicio de competencias parentales	Roles parentales:	- idea de familia.	¿Cuál es la idea de familia que le gustaría tener?
			- Padre	Respecto a derechos del niño:	
				- a tener educación	- Si – No
				- a tener una buena alimentación	- Si – No
				- a ser cuidado y protegido	- Si – No
				- a tener atención en salud	- Si – No
				- a jugar	- Si – No
			- Madre	- a tener educación	- Si – No
				- a tener una buena alimentación	- Si – No
				- a ser cuidado y protegido	- Si – No

			<p>- Familiares: abuelos, tíos, hermanos, tutores.</p>	<p>- a tener atención en salud</p> <p>- a jugar</p> <p>- a tener educación</p> <p>- a tener una buena alimentación</p> <p>- a ser cuidado y protegido</p> <p>- a tener atención en salud</p> <p>- a jugar</p>	<p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p> <p>- Si – No</p>
--	--	--	--	---	--

Variable: Elementos favorecedores de resiliencia infantil.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítem
<p>- <i>“En general, se admite que hay resiliencia cuando un niño muestra reacciones moderadas y aceptables si el ambiente le somete a estímulos considerados nocivos”</i> <i>Goodyer (citado en Barudy; 2005: 55-56).</i></p> <p>- Resiliencia: <i>“Capacidad que tiene o puede desplegar la persona o grupo para resistir o afrontar situaciones adversas, sin una destrucción de sus posibilidades de desarrollo. Implica la posibilidad de</i></p>	<p>La capacidad que tienen los niños/as para resistir situaciones adversas en su contexto y a la vez, sobreponerse y no poner en riesgo su desarrollo. Es la habilidad de poder enfrentar estas situaciones y, generar, a partir de la experiencia, madurez respecto a la realidad adquiriendo nuevas competencias para enfrentar situaciones futuras que puedan resultar adversas.</p>	<p>- Sistema Familiar</p>	<p>- Cumplimiento de roles parentales</p>	<p>- protección</p> <p>- buenos tratos</p> <p>- alimentación</p> <p>- escucha de los niños.</p> <p>- salud</p> <p>- educación</p>	<p>- ¿A quién recurren cuando tienen problemas?</p> <p>- ¿Quién es el encargado de darte las comidas del día (desayuno, almuerzo, once)?</p> <p>- ¿Con quién hablan cuando necesitan contar algo?</p> <p>- ¿Quién los lleva al consultorio u hospital cuando están enfermos?</p> <p>- ¿Quién los ayuda con las tareas del colegio?</p>

<p><i>sobreponerse y salir adelante después de haber sido sometido a situaciones altamente estresantes o traumáticas. Es la habilidad de crecer, madurar e incrementar la competencia de cara a circunstancias adversas y obstáculos, recurriendo a todos sus recursos, tanto personales como ambientales”</i> (Montoya, Zapata, Cardona; 2002: 112).</p>		<p>- Sistema Individual</p>	<p>- Existencia o inexistencia de competencias parentales</p> <p>- Reconocimiento figura significativa</p>	<p>- buenos tratos</p> <p>- buena convivencia</p> <p>- antecedentes de VIF</p> <p>- apoyo escolar.</p> <p>- apoyo y escucha</p> <p>Contexto Familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - madre - padre - hermano/a - primo/a - tío/a - abuelo/a 	<p>- ¿Cómo te sientes en la relación con tu familia?</p> <p>- ¿te sientes querido, amenazado, rechazado, etc.?</p> <p>- ¿Cómo se dan las relaciones en tu casa?</p> <p>- ¿Cómo se resuelven los conflictos?</p> <p>- ¿Quién te ayuda en temas escolares?</p> <p>- ¿sientes que se escucha tu opinión?</p> <p>.</p> <p>- ¿Cómo quién te gustaría ser?</p> <p>- ¿A quién sientes más cercano?</p> <p>-¿Con quién sientes que</p>
---	--	-----------------------------	--	---	--

			<p>- Sentido y significado de vida.</p>	<p>Contexto social: - profesor/a - amigo/a - mamá o papá de amigo/a - vecino/a</p>	<p>puedes contar en casos de tener algún problema?</p> <p>- ¿Con quién tienes más confianza?</p> <p>- ¿Qué te gustaría lograr en tu vida?</p> <p>- ¿Qué sueñas hacer?</p> <p>- ¿Cuáles son tus metas por alcanzar?</p> <p>- ¿Qué haces por alcanzar estas metas?</p>
--	--	--	---	--	--

Entrevista semi-estructurada dirigida a adultos responsables en Familias Negligentes

Objetivo: La entrevista contiene dos temáticas centrales, por un lado el ejercicio de la parentalidad y por otra, la existencia o ausencia de competencias parentales.

Parentesco con el NNA: _____

Edad del NNA: _____

- I. ¿Con quién vive actualmente el NNA?
- II. Respecto de las siguientes dimensiones en relación al aporte familiar con el NNA, mencionar Si o No en el caso que corresponda:
 - Aporte Económico: ¿aporta económicamente?
 - El padre: Si _____ No _____
 - Justificación: _____
 - La madre: Si _____ No _____
 - Justificación: _____
 - Algún familiar (hermano, tíos, etc.): Si _____ (Quien _____) No _____
 - Justificación: _____
 - Aporte Material: ¿aporta materialmente?
 - El padre: Si _____ No _____
 - Justificación: _____
 - La madre: Si _____ No _____
 - Justificación: _____
 - Algún familiar (hermano, tíos, abuelo, etc.): Si _____ (Quien _____) No _____
 - Justificación: _____
 - Aporte afectivo: ¿Quién es más cercano al niño? ¿Quién se encarga de contener al NNA en caso de algún problema? ¿Cómo se da este acercamiento?

- Aporte de tiempo: ¿Quién pasa mayor tiempo junto al NNA? ¿Quién acompaña al NNA en sus labores, tareas, actividades, etc.? ¿Qué significa para usted, dedicarle tiempo a los hijos?
- Aporte en cuanto a responsabilidades con el niño (salud, escolar, social, etc.): ¿Quién es la persona responsable del niño? ¿Quién se encarga de cuidarlo en caso de estar enfermo? ¿Quién asiste a las reuniones de apoderado en la escuela? ¿Quién se encarga de los permisos y normas?

III. Respecto de las siguientes dimensiones relacionadas con los DDNN, responder Si o No en el caso que corresponda:

- ¿Quién se responsabiliza de las tareas escolares del niño/a o adolescente?
- ¿Quién se encarga de darle la alimentación del niño/a o adolescente?
- ¿Quién lleva al niño al centro de salud en caso de enfermedad o controles de salud?
- El niño realiza actividades recreativas (juegos, deporte, asistir a talleres, etc.):
Sí _____ No _____
Cuales:

- ¿Quién acompaña al niño en las actividades mencionadas anteriormente?

IV. ¿Qué “idea de familia” le gustaría entregar a sus hijos?

Pauta de Focus Group: niños, niñas y adolescentes entre 10 y 16 años de edad.

Número de participantes: _____

Fecha: _____

Preguntas orientadoras: se dividirán en tres dimensiones; familiar, social (escolar, grupo de pares, contexto social, etc.) e individual.

I. Dimensión familiar (incluyendo familia extensa):

- Dentro de su grupo familiar, ¿por quién se sienten protegido? ¿A quién recurren al momento de buscar ayuda, consejos, respuestas?
- Las comidas del día, ¿Quién se preocupa de sus comidas del día (desayuno, almuerzo, once, cena)?
- Al momento de tener problemas de salud, ¿a quién recurren? ¿Quién los lleva al centro de salud?
- Del ámbito escolar ¿a quién recurren cuando tienen dudas respecto a sus tareas? ¿Quién les ayuda a hacer las tareas? ¿Cómo lo hacen cuando tienen q llevar materiales a la escuela?
- ¿Cuál es su opinión respecto de la relación que tienen con su familia? ¿Qué les gustaría cambiar o que es lo que más les gusta?

II. Dimensión Social (escuela, grupo de pares, personas significativas, etc.)

- De los ambientes que se relacionan ¿Cómo quien le gustaría ser cuando adultos?
- De las personas que se relacionan habitualmente ¿A quién sienten más cercanos? ¿Con quién sienten más confianza?
- ¿Con quién sienten apoyo en los momentos difíciles? ¿A quién recurren en caso de tener algún problema?

III. Dimensión individual

- ¿Qué les gustaría lograr en su vida? A partir de situación actual
- ¿Qué hacen por alcanzar esos logros?
- ¿Cuáles son sus metas por alcanzar? ¿Cuáles son sus sueños?
- ¿Que hacen para alcanzar esos sueños o metas?